

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2,50 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre 7,50
EXTRANJERO: Trimestre 15
Número suelto, 15 cts.

LA SITUACION POLITICA Y SOCIAL EN FRANCIA

En numerosos centros fabriles se va restableciendo la normalidad por haber llegado a un acuerdo patronos y obreros

QUINCE MIL HUELGUISTAS EN TOULOUSE

TOULOUSE.—Hoy ha quedado paralizada casi la totalidad de la actividad obrera en Toulouse. Se evadía en quince mil el número de huelguistas. Participan en la huelga la mayoría de los obreros de las empresas de transportes.

EL PUENTE DE DUNKERQUE BLOQUEADO

PARIS.—A consecuencia de la huelga de los "Dockers" de Dunkerque, el puerto está completamente bloqueado. El número de obreros en huelga en dicha ciudad es de diez mil.

El Burdeos se han declarado en



Obreros huelguistas de la casa Renault, encaramados a una de las tapias de dicha fábrica.

huelga los obreros de una fábrica de cañones.

PRETENDEN ASALTAR UNAS OFICINAS DE SEGUROS

PARIS.—Hacia las seis de la tarde, un grupo de unos diez jóvenes, armados de porras, pretendieron entrar en las oficinas de una compañía de Seguros de la calle Taibout.

Los huelguistas que se hallaban dentro se opusieron a su entrada,

LA APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA

El Sr. Ruiz-Funes espera resultados magníficos en Andalucía

MADRID.—El ministro de Agricultura nos manifestó que la Reforma Agraria ya está poniéndose en práctica en la región de Andalucía, agregando que lo consideraba de gran trascendencia para la Reforma, teniendo en cuenta la psicología del pueblo trabajador andaluz.

COLABORACION

Las aves migratorias y la navegacion aérea

Nadie como los alemanes estudia las invisibles rutas de las aves migratorias; nadie como ellos cruzan el Atlántico con mayor seguridad, según se ha comprobado en el cenenario de veces que lo ha hecho el "Graf Zeppelin" a la América del Sur, y recientemente el "Hindenburg" en su primera salida a la América del Norte.

Mientras Inglaterra, Francia e Italia renuncian al empleo de las grandes aeronaves, en vista de los repetidos fracasos, Alemania, con sus poderosos aerostatos, busca el espacio sin hallar dificultad alguna y sin sufrir el más ligero accidente.

¿Consisten sus triunfos en el prodigioso cerebro del doctor Eckener? ¿Hay algo oculto, quizá un invento para los otros hombres de ciencia desconocido?

Ya hemos dicho en más de una ocasión que en el Norte de Alemania existen varias estaciones ornitológicas donde se anillan de ochenta a cien mil aves, desde la elegantes y diminuta pajarita de las nieves hasta la esbelta y familiar cigüeña, cuyo nido se respeta para que vuelva a él en la primavera siguiente.

Desde hace mucho tiempo andan al acecho para conocer el camino que siguen ciertas aves en sus anuales emigraciones. Vienen del hemisferio austral las que pasan aquí los floridos meses de abril y mayo; hacen la cría en junio y julio, y se marchan en los comienzos del otoño, dando paso a los patos, garzas, tordos y toda la pléyade de aves acuáticas, que esperan tranquilamente en nuestro suelo el deshielo de los ríos y mares del Norte, para irse, también, en los meses de febrero y marzo.

Es una sucesión ininterrumpida de viajes periódicos y de matemáticas precisiones, que despierta verdadera curiosidad por la regularidad y exactitud con que las efectúan; pero no en todos los hombres ni en todos los países. En España, por ejemplo, sólo tiene interés la "pala-

generalizándose con este motivo una reyerta, en la que intervino la Policía para poner paz.

Esta practicó la detención de uno de los asaltantes, que empujando un revólver amenazaba con él a los agentes de la autoridad. También tuvo que ser conducido al hospital, para su curación otro asaltante, a quien los huelguistas de Seguros molieron a golpes.

ACUERDO EN EL RAMO DE LA ALIMENTACION

PARIS.—Los sindicatos patronales y obreros de la alimentación han llegado a un acuerdo después de una reunión en la Presidencia del Consejo, así como también los de se-

personal; a las empresas de pompas fúnebres y a varias casas de costura.

Mañana reanudarán el trabajo los 50.000 obreros de la industria textil de los departamentos del Norte.

Según un despacho de Lila, esta mañana numerosas fábricas de diversas categorías concertaron acuerdos con sus obreros.

El conflicto en el ramo de la hostelería ha entrado en vías de arreglo; no así el de los depósitos de vinos, donde el acuerdo parece difícil.

En Boulogne Sur Mer han parado los empleados de tranvías. Los de los servicios de gas y agua han presentado sus reivindicaciones; pero la distribución está asegurada.

En Rouen es total la huelga del puerto; pero los "dockers" no ocupan ya los buques.

Dos mil quinientos obreros de la construcción han abandonado el trabajo y ocupado las obras. Los empleados de carbones han reanudado el trabajo. En los arrabales de Rouen han sido evacuados los talleres.

En el Havre se ha reanudado esta mañana el trabajo en la mayoría de las fábricas ocupadas. En los grandes almacenes el personal continúa en su puesto.

LOS MARINOS DE UN BUQUE DE SALVAMENTO, A LA HUELGA

PARIS.—Los marinos del buque de salvamento "Sauveteur", anclado en el puerto de San Miguel, se han declarado en huelga, después de haber colocado un cartel avisando al público que, por el momento, no se tiren al río.

El cartel está escrito en grandes caracteres y redactado, como sigue: "Huelga. No tirarse."

El referido buque está anclado en el puerto de San Miguel desde hace cincuenta años, y siempre tiene mucho que hacer en esta temporada del año.

El estudio que en las estaciones ornitológicas se hace es de importancia suma. El hombre, con los aparatos inventados para la más perfecta orientación, se desvía del camino previa y conscientemente trazado por cualquier perturbación atmosférica o densa niebla, como vemos con harta frecuencia aun en los más hábiles y expertos aviadores.

Las aves, en cambio, que no disponen de almanaque, brújula, ni radiogoniómetro, sino de sus cuerpitos eminentemente eléctricos, y su maravilloso instinto, levantan vuelo en las distintas fechas, se adelantan o no los fríos o el calor de las estaciones, y orientándose quizá por las corrientes magnéticas, van donde el clima les es favorable y el alimento lo tienen en abundancia.

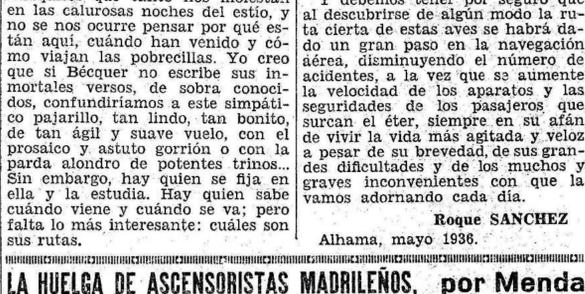
Desde luego sería absurdo creer que están libres de todo peligro ni que en sus viajes etéreos no han de hallar tempestades, huracanes y nieblas cerradas; pero también es lógico suponer que provistas por la Naturaleza de los medios apropiados para percibir bien claramente los cambios meteorológicos, puedan evitarlo. Por eso precisamente estudian los alemanes con tanto ahínco la dirección de sus vuelos anillando tan exorbitante número de aves migratorias, porque al ser encontradas por las gentes del campo y cazadores señalan la dirección seguida al cruzar Europa o el Ecuador cuando van al hemisferio austral en busca de la florida y pródiga primavera, o a la zona de los mares glaciales donde ha de criar sus polluelos.

Y debemos tener por seguro que al descubrirse de algún modo la ruta cierta de estas aves se habrá dado un gran paso en la navegación aérea, disminuyendo el número de accidentes, a la vez que se aumente la velocidad de los aparatos y las seguridades de los pasajeros que surcan el éter, siempre en su afán de vivir la vida más agitada y veloz a pesar de su brevedad, de sus grandes dificultades y de los muchos y graves inconvenientes con que la vamos adornando cada día.

Roque SANCHEZ

Alhama, mayo 1936.

LA HUELGA DE ASCENSORISTAS MADRILEÑOS, por Mendia



SUBEN SOLOS La mejor grasa para ascensores.

CAMPEONATOS MILITARES DE ATLETISMO



En el Stadium Metropolitano de Madrid se han efectuado brillantes campeonatos de atletismo militares. El general Cabanellas hace entrega de los trofeos a los vencedores.

HACIA LA AUTONOMIA GALLEGA

Un manifiesto de la intelectualidad a favor del Estatuto

LA CORUÑA.—La intelectualidad gallega ha publicado un manifiesto que se está repartiendo profusamente por toda la región.

Se hace en él un llamamiento a la concordia entre todos los gallegos para conseguir una Galicia mejor. "El Estatuto—dice—es una obra de integración gallega y afirmación de hispanidad."

También los universitarios gallegos han firmado una proclama en favor del Estatuto.

Se hace un llamamiento a todos los jóvenes gallegos para que se incorporen fervorosamente al movimiento autonomista que invade a todo el país.

El presidente de la Diputación provincial ha manifestado a los miembros del Comité central de Autonomía que el señor Casares Quiroga le expresó su entusiasta y fervoroso anhelo de que sea un hecho la autonomía gallega, anunciándole que en vísperas de la celebración del plebiscito vendría a Galicia para contribuir directamente al logro del ideal de todos los gallegos.

La propaganda en favor del Estatuto gallego es intensísima. Por aldeas, villas y lugares se reparten miles de ejemplares del Estatuto, octavillas, hojas, manifiestos, así como las conferencias en sociedades agrarias y sindicatos de pescadores.

UNA INFORMACION DE "MUNDO GRAFICO"

Cuando Indalecio Prieto quiso batirse con Alfonso XIII

El redactor de "Mundo Gráfico" José Montero Alonso ha celebrado una encuesta con el líder socialista, a la que pertenecen los siguientes párrafos, que transcribimos por su indudable interés:

"Las luchas más duras y más amargas son éstas que hay que mantener con los propios compañeros, con los correligionarios, con los que han estado unidos a uno por el afecto y por la doctrina. La otra lucha, la del enemigo de siempre, franco y declarado, es mejor. Se lucha a cara descubierta, por los frentes, a fondo, sin desfallecimientos, con una fe y una energía renovadas siempre. Pero esto otro es doloroso y amargo. Yo paso intimamente por horas de desánimo. Otras ocasiones, como ahora también, conocí el dolor de la división entre hombres del mismo partido. Fue el año 15, en Bilbao.

Hubo una escisión local en la que intervino activamente Facundo Perezagua. Se celebraban elecciones municipales en un ambiente de pasión y de grito. Yo, que era candidato, huí de recorrer las calles con unas gafas de esas de chofer sobre los ojos. Y es que las mujeres se estaban dedicando a echar pimienta al rostro de los que no figurábamos entre los disidentes. Fueron unas horas muy desagradables aquéllas de la primera lucha de tipo interno vividas por mí dentro del partido.

—Cinco, seis años después, también en Bilbao, también fué el desgajamiento de los comunistas, de los que se iban de nuestro partido para profesar las ideas recién llegadas de Rusia. Eran los primeros años de la revolución soviética. Duras jornadas aquellas en Bilbao. Hubo tiros y sangre. Y ahora, a los quince años, esta nueva discordia interior, que sería pueril tratar de ocultar.

—Esta discordia nuestra de hoy tiene, naturalmente, más importancia que aquellas otras. Las de entonces eran de tipo local, y esta de hoy tiene ya un volumen nacional. Además, ha cambiado la geografía política española, y dentro de ésta, nuestro partido. Este significa la zona más extensa del Frente Popular, y lógicamente, lo que dentro del partido ocurra ha de repercutir en la actual orientación política.

UN RECUERDO PARLAMENTARIO

"Si el rey se da por ofendido, que me envíe los padrinos."

—El jefe del Gobierno era Sánchez Guerra, y el presidente del Consejo Bugallal. En una de aquellas sesiones yo me pronuncié violentamente contra el rey. Al día siguiente me llamó a su despacho el marqués de Arriueja, vicepresidente de la Cámara en funciones de presidente. "Ha pronunciado usted ayer—me dijo—frases ofensivas contra sus majestades..." Mi contestación, fué la siguiente: "De lo dicho sobre Alfonso XIII no retiro nada. Si se da por ofendido que me envíe los padrinos. Yo, enemigo del duelo, tendré, sin embargo, mucho gusto en batirme con él... En cuanto a doña Victoria, soy incapaz de ofender a ninguna dama, ni reina ni modista. Por el hecho de ser mujer merezco todos mis respetos. No he dicho nada contra ella, y si alguien lo cree así es que no me ha oído bien." El presidente de la Cámara me pidió entonces que le hiciese constar esto mismo por escrito. No tuve inconvenientes en ello, y así lo hice. "No he pronunciado—venía ya a decir al marqués en la carta—palabra alguna contra la reina; pero si alguien creyese haberla oído, yo la doy, desde luego, por retirada..." El presidente del Congreso recibió la carta, y así acabó este incidente parlamentario por el que quise y pude batirme con el rey...

Yeste y Levante, seco

Dos caminos que llevan al mismo sitio

Yeste es un pueblo de 12.000 habitantes. Yeste está en la sierra, junto al río Segura.

Primer camino: Yeste tenía unas huertas a ambas orillas del río. Este pueblo vivía principalmente de estas huertas; también de los productos del bosque, maderas que bajaba por el río. Las sierras de Yeste están muy pobladas.

Se construye el pantano de la Fuensanta, de 240 millones de metros cúbicos. Estas aguas benefician a treinta pueblos que están río abajo hasta Guardamar. También benefician a una Compañía, "Riegos de Levante", que toma las aguas en la cola del río.

El pantano ha inundado a perpetuidad todas las huertas de Yeste. También impide que las maderas bajen por el río. La vida de Yeste ha sido cortada en sus raíces.

Segundo camino: Otros dicen que la vida de Yeste era como sigue: unas huertas de poquísima importancia, arenas, choperas y algunas hortalizas. Esto fué indemnizado espléndidamente a unos propietarios. Los obreros, antes, marchaban a Francia y Argelia. Volvían con dinero. Los veranos marchaban a segar a la Mancha y Castilla. Regresaban con dinero. Comenzó la obra del pantano. Todos tuvieron trabajo. Se concluyó el pantano. Obreros parados. Francia y Argelia no los admite ahora. La siega por arriba está llena de dificultades. La vida de Yeste ha quedado cortada. Hemos llegado al mismo sitio por los dos caminos. Seguramente el diputado señor Alfaro ha advertido insistentemente al Gobierno. El ministro señor Guerra del Río fué a Yeste, y se preocupó del problema. Se abrió un expediente (el eterno expediente) y se proyectó algo. Pasa el tiempo; hambre en Yeste, y frente a esta hambre se pone a la Guardia civil. La Guardia civil tiene un reglamento que cumplir, y obedece a un poder superior. Al ir a Yeste cumple un deber, y da la vida.

El obrero que tiene a sus hijos con hambre busca trabajo y no lo encuentra; va al monte, coge leña y madera, en los montes del Estado, o de los propietarios, para poder llevar pan a su casa. No tiene otro recurso. Cumple un deber, y da también la vida.

Dos deberes se han puesto frente a frente. ¿Por qué? ¿Quién ha producido semejante absurdo social y moral? No es posible que los hombres y los pueblos marchen por la vida con esta manera de entender las cosas.

La solución es clara, y se viene sola a las manos. Pantano de la Fuensanta, para beneficiar a treinta pueblos, con los 240 millones de metros de agua. El pantano está en las tierras de Yeste. Los vecinos de Yeste, que han construido el pantano, tienen delante de los ojos esa fuente de riqueza. Démosles una parte. Que en vez de ser treinta pueblos los beneficiados que sean treinta y uno. Los hombres de Yeste saben cultivar y regar. Arriba o abajo, en las proximidades del río, aunque el país sea montuoso, hay llanadas. Expropiación de unas tierras, asentamientos, con ocho o diez millones de metros de agua, y a regar con aguas rodadas o con elevaciones. Precisamente se trata de una comarca donde las aguas de riego son un tesoro.

La técnica hubiese evitado el conflicto de haber recibido a tiempo órdenes superiores y rápidas.

Lo mismo digo de este Levante seco. Pueblos que viven del campo. Campos que no han dado cosechas desde hace años. Pueblos que irán al hambre este invierno que viene. Pueblos regantes. Aguas que España tira al mar por sus ríos. Planes para traer a Levante esas aguas. Obras que serán caras, pero que Levante pagará. Obras que darán trabajo, que es pan para el hambriento. Obras que al terminarse darán más trabajo. Población española que crece, y a la que hay que dar ocupación y producción.

El caso de Yeste es un ejemplo doloroso. Que estudien y aprendan los que gobiernan, si es que alguna vez se preocupan, con voluntad ardorosa de la vida de los pueblos. Pueblos que son los que sostienen a las capitales. Palacios y grandes vías, teatros y casinos, academias y ateneos; para que estas cosas subsistan han de tener sus cimientos en la producción de los campos.

10 de junio 1936. MUNOZ PALAO

IZQUIERDA REPUBLICANA

Telegramas del ministro de Agricultura

El Comité municipal de Izquierda Republicana nos comunica haber recibido los siguientes telegramas del ministro de Agricultura, don Mariano Ruiz-Funes:

"Tengo gusto participarle que ha sido concedida una subvención de cinco mil pesetas con destino al Concurso de Ganados de esa Capital." "Concederanse breve diez mil pesetas para Colonias Escolares de Murcia."

UNA NOCHE EN CLARO, MIENTRAS EL HONOR ESTA EN EL AIRE

—Yo, contrario en absoluto a todas las cosas del duelo y del honor, me decidí, sin embargo, a ir a ello una vez. Fue a consecuencia de un incidente con Luca de Tena. Lo recuerdo sobre todo porque aquello significó para mí el pasarme una noche en claro. Decidido a ir al "terreno del honor", quise, para mayor solemnidad de la cosa, que mi padrino fuese un militar. Lo fué el comandante Suardo, con Ramón Pérez de Ayala. Les encargué que agravasen las condiciones del duelo todo lo posible. Esto, conforme al Código Caballero, podía yo hacerlo. No nombre mis padrinos—¡no podía acabar de tomar en serio aquello!—hasta que faltaba poco para el cumplimiento del plazo, que, sin una respuesta mía, podía señalar mi descalificación. Allí fueron Ayala y Suardo a tratar en el Casino la cuestión con los otros dos padrinos. Yo en tanto tenía que quedar esperando como se resolvía aquella terrible cuestión de mi honor. Estuve en el café Regina. No volvíam mis representantes, y llegó el momento de cerrar el café. Salí a la calle, pasé alrededor del Casino. Nada. Seguían sin salir. ¿Qué hacer? No podía irme a dormir, porque a lo mejor salían entretanto con el acuerdo de que fuésemos inmediatamente a batirnos.

Además mi honor estaba en el aire. Yo tenía que esperar por fuerza. Entré en Maxim's, el cabarete que estaba al lado.

Vi salir a las últimas tanguistas y a los últimos señoritos que habían perdido en la mesa del treinta y cuarenta. Otra vez a la calle. Vi desfilar a los últimos tipos populares que entonces vivían en torno al Regina, Fornos y Maxim's, el buen Silveira, la Ojo de plato... Cada vez me quedaba más solo. Y aquellos hombres no salían, y mi honor seguía en el aire Amanecía ya. Por fin, cuando ya era de día, salieron mis padrinos ajenos a mi tortura, satisfechos—habían pasado la noche fumando habanos excelentes y en torno a una mesa con buenos licres—y con la fórmula que ponía fin al incidente. Pero, en tanto, yo había pasado en claro aquella noche interminable, atormentado por la duda de no saber si tenía o no tenía honor... Recordaré siempre aquella noche, a la que he llamado después "Una noche entre caballeros..."

LA VIDA A SALTOS Y EL AFAN DE CALMA

—Mi vida es una vida a saltos. Revolucionario, ministro, expatriado... Ahí tengo guardados los trajes serios de cuando ministro. En una bolsa, el que yo llamo "de fuerzas vivas", el del pantalón rayado y la negra chaqueta ribeteada. Tras de esa intensidad en la vida, tras de esas horas llenas siempre de acción y de inquietud es inevitable sentir a veces un deseo de calma. Ahora, a raíz de octubre, creí que podría tener esa calma en París; no fué tampoco posible, creí que podría tener muy queridos tenía en tensión el ánimo. Pesaba sobre mí la pena de muerte. ¿Cómo en esas condiciones podía tener la calma espiritual que abre en la vida de uno una pausa tranquila de seriedad y de reposo? Aquí ahora de nuevo, viviendo esta hora incierta y grave, acosada por tantas inquietudes. Crea usted que muchas veces —yo, al escribir, soy bipersonal y he reflejado esto en mis artículos—siento la aspiración de esa calma imposable y de esa paz en que podían disolverse desfallecimientos y tormentos del espíritu...

Para dar cumplimiento a las bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto de Artes Gráficas, mañana no se publicará EL LIBERAL

INFORMACION LOCAL

PROBLEMAS MURCIANOS

El paro en la industria sedera y la exportación de capullo

Se ha dirigido el siguiente escrito al ministro de Agricultura:

"Excmo Sr.: Los abajo firmantes, obreros de las fábricas de seda de esta ciudad y cosecheros de capullos de seda unidos, a V. E. exponen lo que sigue:

Murcia es una región productora de capullo de seda, donde su cosecha actual alcanza a la cifra de 400.000 kilogramos, más bien más, y debido a exportarse una gran parte de esa cosecha, el pasado año tuvimos varios meses de paro forzoso, atenuado en una pequeña parte por el sacrificio que el Comité Sederero hizo trayendo capullo del extranjero, pareciéndose más lógico que habiendo producción sobrante en esta no se autorice la exportación más que del sobrante del consumo local, lo cual vendría a evitar, entre otras injusticias, las siguientes:

Primera. Que los obreros de un país productor se encuentren en paro forzoso por falta de materia prima, mientras ésta se las arrebatara de las manos para llevarlas a otras regiones donde ya casi no se cosecha (este año alrededor de 2.000 kilos).

Segunda. Que continúen en paro forzoso un buen número de obreras hilanderas que hay ya cerca de dos años, por existir en la fábrica más antigua de España una porción de máquinas de hilar, condenadas al paro por la oposición que los fabricantes franceses y en particular el que pretende llevarse el capullo, hacen en el seno del Comité Sederero, del cual es miembro.

Tercera. Que siendo esta fábrica (llamémosle mutilada) de una empresa española, se la postergue a la de las empresas francesas, teniendo el ejemplo de lo que Francia, en cuestiones de trabajo, ha hecho con los españoles.

Cuarta. Que siendo en casi su totalidad hijas o familiares de cosecheros se perjudiquen nuestros intereses, ya que no solamente el precio de compra del capullo es lo que

nos recompensa de los sacrificios y desvelos que supone la crianza del gusano de seda, sino también el jornal seguro que nos reporta el que ese capullo que nosotros producimos sea trabajado por nuestros mismos obreros, como no hace mucho tiempo ha ocurrido con los exportadores valencianos al adquirir parte de nuestra cosecha de naranja, que les obligaron a trabajarla aquí, pues no consideraron justo que habiendo en esta obreros del ramo parados, se llevasen la producción a trabajarla a otro sitio, y en el mismo caso nos hallamos nosotros.

Quinta. Que teniendo en cuenta que siendo los fines del fomento de la sericultura, fomentar la crianza del gusano de seda, y por tanto la producción del capullo, las zonas de Murcia y Orihuela han contribuido a este fin aumentando cada año su cosecha, habiendo llegado de este año a un aumento de unos 70.000 kilos sobre la del año pasado, correspondiendo a este sacrificio conque parte de nuestras compañeras continúan en paro forzoso mientras a la región valenciana se le quiere dar el producto de nuestros sacrificios a pesar de no contribuir a los fines del fomento, aumentando su cosecha de capullo.

Considerando lo anteriormente expuesto, hacemos a V. E. las siguientes peticiones:

Primera. Que no se exporte más capullo que el sobrante del que nos puede garantizar, al menos, once meses de trabajo en el año.

Segunda. Que se pongan en marcha todas las perolas de hilar que hay paradas, a fin de que nuestras compañeras cesen ya en su paro forzoso.

Esperamos de V. E. tendrá en cuenta las presentes peticiones, por ser de estricta justicia.

Viva V. E. muchos años.

Murcia, a 9 de junio de 1936.—Por los obreros, Antonio García Fernández. (Siguen las firmas.)"

INFORMACION MUNICIPAL

EL ARREGLO DE LAS TRAVESIAS

El señor Pifueña, al recibir ayer mañana a los periodistas, les entregó la nota siguiente:

"El gobernador civil de la provincia comunica a esta Alcaldía lo siguiente:

Por orden ministerial de 1 de abril último fueron declaradas travesías del Estado determinadas calles de Murcia y su pavimentación a cargo del Estado.

En su virtud, el Circuito Nacional de Fines Especiales ha redactado y elevado varios proyectos, que son:

El trozo primero, kilómetro 390,640 al 391,470 de Madrid, Albacete y Cartagena, por presupuesto de contrata de 260.947,91 pesetas, aprobado por orden ministerial de 27 de abril de 1936.

Del trozo segundo, kilómetro 0,276 al 1,803 de Murcia a Valencia, con presupuesto de contrata de 1935.

Del trozo tercero, kilómetro 389,325 al 390,632 de Madrid a Cartagena, por su presupuesto de contrata de 434.042,84 pesetas. Pendiente de proyecto por su aprobación, por haberse recibido a fines del pasado mayo.

Todos estos proyectos son de pavimentación de hormigón mosaico, y autorizado el Circuito para incluirlos en el plan de subasta y reparaciones cuando lo permitan los créditos que al efecto se conceden."

TELEGRAMA DEL ALCALDE DE MURCIA

El alcalde, tan pronto tuvo noticia de esta comunicación ha remitido al ministro de Agricultura señor Ruiz-Funes el siguiente telegrama:

"Teniendo conocimiento esta Alcaldía aprobación pavimentación trozos travesías Circuito Fines Especiales, kilómetro 390,640 al 391,470 de Madrid a Albacete y Cartagena; kilómetro 0,276 al 1,803 de Murcia a Valencia y pendiente aprobación kilómetros 389,325 al 390,624 de Madrid a Cartagena y siendo urgentísima por su mal estado e imposibilidad tránsito la inmediata reparación, obras que procurarian remedio inmediato grave conflicto paro, ruego encarecidamente a V. E. nombre Ayuntamiento presido interés inmediata subasta y aprobación estas obras. Le saluda, Pifueña."

LA CONSTRUCCION DE UNA GRAN VIA

También manifestó el señor alcalde que acababa de regresar de Madrid el arquitecto municipal señor León, y que por la tarde se constituirá la oficina técnica que ha de intervenir en todo lo relacionado con la construcción de la nueva Gran Vía.

RACIONES PARA ENFERMOS

Por la Tienda-Asilo se enviaron ayer mañana sesenta raciones de comida para otros tantos vecinos de Cuevas de La Nora, que se encuentran enfermos, y que han sido asistidos por el Instituto Nacional de Higiene.

DECOMISOS

Por los veterinarios municipales han sido decomisados treinta kilos de almejas.

LA SESION DE MANANA

A las cinco de la tarde se celebrará mañana la sesión municipal con arreglo al siguiente orden del día:

Acta de la sesión anterior Boletines y Gacetas. Extractos de acuerdos del mes de mayo.

Comunicaciones e instancias varias.

Moción de la Alcaldía para solicitar la creación de un grupo escolar Floridablanca.

Cuentas y pagos.

Informe de la Comisión en las siguientes reclamaciones: a Inquilinato, de doña Teresa Martínez, don Francisco Brocal, don Francisco Conjero, don Francisco Monserrate, don Mariano Medina, don Pedro Baró, don Emilio González, don Antonio Andrés, don Francisco Queda, don José María Guzmán, don Plácido Sánchez, don Antonio Muelas, don Leopoldo Navarro, don Miguel Sánchez, don Juan de Dios Sánchez, don José Sarabia y don Antonio Carrasco; a Fozos negros: de don Francisco Giner, don Salvador Menéndez, don Leopoldo Esteller, doña Rosa Romeo, don Mariano Cayula, doña Carmen Rosique, don Cristóbal Ortega, doña Dolores Martínez, don Vicente Costa y doña María Queroco; a Alcantarillado, de don Arturo Díaz y don Juan Beltrán.

Idem en expediente del Negocio de interesante autorización para anular recibos por anuncios.

Idem id. de los empleados de la brigada de Limpieza y Alcantarillado solicitando aumento de jornal.

Idem id. de los peones camineros interesado lo mismo.

Idem id. de don Manuel Ramos y don Eulogio Manzanera interesado lo mismo.

Idem id. del subinspector de la Guardia municipal Maximino García interesado abono de cantidad.

Idem id. de los celadores de Comercio interesado gratificación.

Idem id. del oficial de secretaria señor Martínez Izquierdo interesado abono de cantidad.

Idem id. de la Sociedad de Empleados de Arbitrios de Carnes y Alcoholes interesado abono de semana de descanso.

Idem id. de la Escuela del Hogar interesado subvención.

Idem id. de la Oficina de Colocación Obrera remitiendo presupuesto extraordinario.

Idem id. del Centro Cultural del Barrio interesado subvención.

Idem id. de los recaudadores de las zonas primera y segunda, sobre plazo voluntario de cobranza.

Idem id. del jefe de Arbitrios sobre trabajos preparatorios de padrones.

Idem id. en la moción del señor Hernández sobre expropiación del convento de Isabelas.

Idem id. escrito del gestor de la plaza de Abastos sobre cierre en los domingos.

Informe de la Comisión en recurso de reposición interpuesto por don Antonio Gómez Martínez.

Idem id. en expediente de don Elías Pastor sobre apremio contra don Luis Arróniz.

Idem id. en el de los vendedores de las plazas de Abastos sobre cierre en domingos.

Idem id. en la moción del señor Hernández para gestionar la rebaja de alquileres de fincas rústicas.

Informe de la Comisión sobre creación de Escuelas en Santomera, Senda de Carres, Gea y Truyols y Churra.

Idem sobre aumento de indemnización por vivienda de los maestros de Espinardo y El Puntal.

Informe en instancia de vecinos San Benito sobre arreglo camino junto vía ferrocarril.

Idem en recurso de alzada contra fallo del Consejo de Hombres Buo-

Delegación de Trabajo

LA HUELGA DE LA FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS DE CARTAGENA SE EXTIENDE A LOS OBREROS DEL PUERTO

El señor Sastre nos dijo ayer a los periodistas que la huelga que sostienen los obreros empleados en la carga y descarga de mineral, del puerto, por lo que el inspector, señor Garnés, continuaba trabajando activamente, a fin de lograr una solución que termine con este conflicto. La Compañía Española de la mina "Remunerada" de Cartagena, se ha dirigido a esta Delegación denunciando que habían entrado a trabajar en dicha mina, obreros que no estaban incluidos en sus tajos.

EL CONFLICTO DE CIEZA

Continuó diciéndonos el Delegado, que esta mañana se celebrará en la Delegación una reunión con el Comité de huelga, para buscar una solución a la misma y que había recibido noticias, de que en las obras de los Canales del Taibilla, en el término de Pinillas, había suspendido los trabajos el patrono de las mismas, con motivo de unas bases de trabajo que le han presentado los trabajadores.

REGISTROS DE COLOCACION ILEGALES

Ultimamente nos mostró el señor Sastre su extrañeza, porque en varias pedanías de Murcia, funcionaban registros de Colocación obrera, sin que en las mismas tengan ninguna intervención esta Delegación de Trabajo, teniendo por tanto carácter de ilegal, pues todos los organismos de colocación obrera deben estar intervenidos por la misma.

Pro casa del vendedor de Prensa

QUINTA LISTA

Don Antonio Alpañés, 1,00; don Pedro Vázquez Cano, 3,00; don José Ruiz Medina, 1,00; un matrimonio, 0,50; don Braulio E. Larramendi, 2,00; don Manuel Mojó, 2,00; don Antonio Martínez, 1,00; don José Martínez Ródenas, 11,00; doña Cañada Doderc, 1,00; doña Carmen Arroyo, 0,95; una lechera, 1,00; don Ramón López Medina, 1,00; don Emilio Arévalo, 2,00; don Tomás Aguilera, 2,00; doña Clotilde Romero, 3,00; don Angel Ruiz, 1,00; don Pedro Campillo, 1,00; don José F. Molina, 1,00; don Pedro S. Pérez, 1,00; doña Asunción R. Martínez, 1,00; Herminio T. García, 0,50; don José Álvarez, 1,00; un obrero católico, 0,50; don José Ricardo, 0,50; doña Gloria Martínez, 0,50; señora viuda de don Manuel Reboreda, 2,00; doctor G.; don Ramón Gijón, 1,00; mayordomo del señor obispo, 2,00; don Rafael G., 2,00; don José Alemán, 1,50; don Baldomero Hernández, 5,00; don Antonio Sáura Albaladejo, 2,00; una alumna de Derecho, 1,00; don Luis Pardo Fernández, 15,00; doña Pilar Rivera, 1,00; E. H. P., 1,00; Unión Republicana, 10,00; excelsisimo señor Gobernador, 10,00; don Luis Bados, 5,55; Casino de Murcia, 25,00; don Antonio Navarro, 3,00; don Diego Molina Pérez, 2,00.

Continúa abierta la suscripción en La Covachuela, Librería General, Papelería Murciana, Librería de don Manuel Arenas, kioscos de venta de periódicos y administraciones de los periódicos locales.

Radio Murcia

EMISORA E. A. J. 17

Programa para hoy

A las 13.—Emisión de sobremesa. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Información meteorológica. Programa de música selecta.

A las 14.—Hora oficial. Recetas culinarias. Santoral. "Nocturno japonés" (Eichelm). Música clásica.

A las 14.30.—Cierre de la estación.

A las 20.—Emisión de la noche. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Discos solicitados.

A las 20.30.—Cotizaciones monetarias. Música variada.

A las 22.—Señales de sintonía. Información regional y local. Bailarías escogidas.

A las 22.45.—Noticias de última hora, directamente desde Madrid.

A las 23.—Música de baile.

A las 23.30.—Cierre de la estación.

Para mañana

A las 13.—Emisión de sobremesa.

NOTICIAS

Relación de asientos efectuados en los libros - registros de los Juzgados municipales en el día de ayer: Juzgado de San Juan: Naticios, 6; matrimonios, 1; defunciones, 3. Juzgado de la Catedral: Naticios, 4; matrimonios, 3; defunciones, 2.

Con notas de sobresaliente ha aprobado el tercer curso de solfeo y primero y segundo de piano la gentil y guapísima señorita Tonita Reverte Albaladejo, de Espinarado, hija de don Pedro y doña Antonia, a quienes enviamos nuestra felicitación, que hacemos extensiva a su distinguida familia.

Hoy están de guardia las siguientes farmacias: Mañana.—Todas abiertas. Tarde.—Farmacia Poveda, Tortosa, Galego. Noche.—Farmacia Moreno Galvache, Plaza Camacho, 26, telef. 2916. Ruiz Seivour, San Bartolomé, 10, teléfono 1407.

Día 12: Noche.—Farmacia Julián Poveda, Plano de San Francisco, 10. Gran Farmacia, Vara de Rey, 2; teléfono, 2546.

Continúa mejorando en la operación que le fué practicada hace unos días, nuestro buen amigo, don Joaquín Bosque, al cual le deseamos un total restablecimiento.

Han regresado de varias capitales de España y el Extranjero, donde han practicado sus estudios, nuestros estimados amigos, los aventajados y jóvenes estudiantes en la carrera de Filosofía y Letras, don José Carroño Garrido y don Gines Romero Meseguer, sean bien venidos.

Con toda felicidad, ha dado a luz un hermoso niño, la distinguida señora doña María del Pilar Chico de Guzmán y Fuster, joven esposa de nuestro buen amigo el capitán de Artillería don Pedro Maceres y Fernández Trujillo, e hija de nuestro respetable amigo, el abogado del Estado, don Eusebio Chico de Guzmán. Felicitamos a los padres y abuelos.

En este Instituto y con brillantes calificaciones ha terminado el tercer año de Bachillerato, el aplicado estudiante Francisco Pintado Martínez, hijo de nuestro amigo don Ramón Martínez Nuñola y doña Mercedes Martínez, tanto a él como a sus padres, les enviamos nuestra felicitación.

Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sección primera

Causa del Juzgado de San Juan, contra José Vera Marín, por coacciones. Letrados, señores Escribano (V.) y Calvo; procuradores, señores Escribano (F.) y Pontones.

Sección segunda

Causa del Juzgado de la Catedral, contra Pablo Ballesta Vázquez, por hurto. Letrado, señor Jover; procurador, señor Rivera.

Del Gobierno civil

EL PROBLEMA SEDERO

Al recibir ayer mañana el gobernador civil señor Silván Figueroa a los periodistas les manifestó que se había solucionado satisfactoriamente todos lo relacionado con el problema del capullo de seda.

Agregó que la tarde anterior se había celebrado una reunión en su despacho con elementos sederos existentes las diferencias existentes, habiéndose acordado enviar el treinta por ciento de la producción a Valencia y dejando el setenta por ciento para Murcia.

Se ha convenido termino diciendo— que en caso de hacer falta más material para el funcionamiento de las fábricas, se autorizará la importación de capullo extranjero.

Mitin de la C. N. T. en Valencia

Organizado por el Comité Regional, tendrá lugar el próximo domingo, a las nueve y media de su mañana, un grandioso mitin, en el que tomarán parte Serafin Alaga, Juan López, Francisco Iglesias, Francisco Arin y Pablo Monllor.

Se está organizando en esta una caravana automovilista, que saldrá para la bella ciudad del Turia el sábado próximo, a las nueve de su noche, y cuyo precio de ida y vuelta será de diecisiete pesetas.

Se avisa por medio de esta nota a los trabajadores que deseen asistir a dicho acto, para que pasen a inscribirse en el local de los Sindicatos Unicos, Vinedel, 13, Salón Biblioteca.—La Comisión.

SUCESOS

FOR IMPLORAR LA CARIDAD

Los guardias municipales números 27 y 64, han presentado en esta Comisaría a Mariano Ruiz Hierro, perteneciente en la Plaza de Camacho, por implorar la caridad y desobedecer a los competentes.

CAE Y SE LESIONA

Estando jugando en la calle de Caballero el niño de 10 años Manuel Alvarez Freije, se produjo al caer al suelo una lesión de pronóstico reservado, de la que fué asistido en la casa de socorro.

MALOS TRATOS

Por escándalo y maltrato de palabra y obra a su padre causándole una lesión leve, ha sido presentado por la Guardia civil de Torrealizada, el vecino de Tíosa, Antonio Ruiz Sánchez.

SOSPECHOSOS DETENIDOS

Por el agente don José Ortega Abad, han sido detenidos Agustín López Rubí, Juan Reina López, Manuel Pardo Perea y Juan Acuña Gutiérrez de Tovar, los tres primeros por ser conocidos delincuentes habituales contra la propiedad y el último por sospechoso.

DETECCION DEL AUTOR DE UN ROBO

Debido a las gestiones practicadas por el agente señor Gallud, se ha conseguido averiguar que el autor del robo cometido en el establecimiento de Manuel Cano Villena, sito en Rosario 8, es Francisco Capel García (a) el Palurdo, habiendo dado cuenta al señor juez de Instrucción del distrito de San Juan.

DENUNCIA POR AMENAZAS

El vecino de Torrealizada, Francisco Martínez Sánchez ha denunciado a la Guardia civil que el vecino de dicho pueblo Antonio López Sánchez "El Sabio" en ocasión que su caballería había atropellado a la del denunciado, le hizo objeto de amenazas de muerte.

Agregó que también intervino un hijo de López Sánchez, llamado Juan el cual secundó a su padre en lo de las amenazas.

El atestado instruido ha sido trasladado al Juzgado correspondiente.

UN HOMBRE LESIONADO

Al cruzar el paso a nivel de la vía férrea Murcia-Caravaca el autobús de la matrícula de Murcia número 8091, cayó a tierra del techo del

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 11 de junio de 1911

Ha fallecido en El Cañar de San Pedro, paraje situado en Beniaján, a los setenta y tres años de edad, don José Cánovas García.

—Mañana se celebra una función teatral en el Circolo Juvenil Instructivo; se pondrán en escena el monólogo de Eusebio Blasco "Callar, que no se despierte"; "Los Esclavos", de don Pedro Jara Carrillo, y "El Pie Izquierdo".

—Ha sido nombrado guardia segundo del Cuerpo de Seguridad don Manuel Angel Fernández.

—Se encuentra enferma de algún cuidado la esposa del director de la Escuela Normal de Maestros don Lorenzo Pausa.

El próximo domingo, a las nueve de la noche, se pondrá en escena en el teatro del Centro Obrero: "Lanceros", "El Chiquillo" y "El Teniente Cura".

—Mañana domingo, a las nueve y media dará una conferencia en el Circolo Republicano del Barrio, el obrero Manuel Castillo.

Confederación Hidrográfica del Segura

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS VISITA LOS SUBCANALES DE CARTAGENA

Al recibir el delegado del Gobierno en la Confederación señor Aguilera a los periodistas les manifestó que el día anterior había estado, en unión del director técnico señor Arévalo en Cartagena, donde habían sido llamados por el director general de Obras Hidráulicas, señor Juts.

En dicha población visitaron los subcanales en construcción y acto seguido el señor Juts emprendió el viaje de regreso a Madrid.

REGIMEN DE EMBALSES

Día 9 de junio de 1936.

Pantano de la Fuensanta.—Embalse, 236.020,015 metros cúbicos; desagüe, 1.591.488.

Pantano de Talave.—Embalse, 44.876,289 metros cúbicos; desagüe, 958.787.

Pantano del Quipar.—Embalse, 4.218,536 metros cúbicos; desagüe, 0.

Pantano de Puentes.—Embalse, 1.603,618 metros cúbicos; desagüe, 20.870.

Pantano del Corcovado.—Embalse, 402.788 metros cúbicos; desagüe, 0.

Mercados

Lonja

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer, con los precios que a continuación se expresan:

HORTALIZAS

Patatas, kilo, 0,25 pesetas; tomates, 0,30; batatas, 0,45; pimientos menudos, 1,75; pimientos gordos, 1,00; chirivías, 0,40; cebolla seca, 0,25; guisantes, 0,60; alcachofas, 0,30; ajos secos, 1,00.

FRUTAS

Peras, kilo, 0,50 pesetas; albaricoques, 0,15; nisperos, 0,50; cerezas, 0,65; naranjas, el ciento, 2,25; limones, kilo, 0,30.

GENEROS DE CUENTA

Calabaza totanera, docena, 9,00 pesetas; calabazas tiernas, 0,45; pepinos, 1,10; cebolla tierna, talla, 1,75; lechugas, docena, 0,60; rábanos, 0,45; acelgas, 0,10.

Pescadería

PESCADOS

Atún, kilo, 6,00 pesetas; bacalao, 1,40; boga, 1,60; boquerón, 1,40; emperador, 4,00; jurel, 1,40; lecha, 4,00; lenguado, 6,00; lobarro, 5,00; marrajo, 4,00; merluza, 7,00; mero, 5,00; mujol, 3,00; pajel, 2,50; pescadilla, 4,00; salmonete, 6,00; sardina, 1,40; pulpos, 1,20; voladores, 2,00.

MARISCOS

Almejas, kilo, 1,20 pesetas; cigarras, 5,30; gambas, 5,00.

Vida religiosa

Día 11 de junio

Jueves.—Sanctissimum Corpus Christi, san Bernabé, san Félix y santa Margarita.

La misa y Oficio divino son del Sanctissimum Corpus Christi, con rito doble, primera clase, con octava privilegiada de II orden y color blanco.

Vela y alabrado

Día 11.—En San Antonio. Día 12.—En las Agustinas.

Día 12 de junio

Viernes.—San Juan de Sahagún, san Onofre, santa Antonina, san Nazario.

Menguante en Piscis, a las doce y cinco minutos de la tarde.

La misa y oficio divino son de la Octava del Santissimum Corpus Christi, con rito semidoble y color blanco.

Vela y alabrado

Día 12.—En las Agustinas. Día 13.—En San Antonio.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 11 de junio de 1911

Esta mañana se han celebrado misas en la iglesia de Santo Domingo por el alma del infortunado totero Salvador Soler "Negrete".

—Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la señora doña Teresa Sánchez Ledesma, esposa de don Aurelio Albacete.

—En la Misericordia y Manicomio entran de semana el lunes los vocales don José Serret y don Sergio García de la Granda.

—Ayer tarde contrajeron matrimonio en la iglesia de San Andrés la bella señorita Pilar González con el joven don Emilio López Sánchez Solís. Fueron apadrinados por los tíos del novio doña Elisa Esteve Baeza y don Antonio López Gómez.

—Ayer mañana se celebró la boda del hijo del popular Paço Teodoro López Botex, con la joven Josefina Olivares Mirete, hija del conocido industrial del camino de Alcantarilla Juan, el "Juro".

—En la iglesia de San Lorenzo contrajeron matrimonio ayer tarde el joven veterinario don Luis F. J. con la señorita Herminia Durán.

Confederación Hidrográfica del Segura

Suscripción para el monumento a Martínez Torner

Donativo que hacen las niñas de la escuela número 3 de Puente Tocinos para el monumento al ilustre periodista murciano:

Doña Fuensanta Gutiérrez, 2,00 pesetas; Isabel Gómez, 0,25; Margarita Sánchez, 0,20; María García, 0,20; Amelija Ayala, 0,30; Adoración Nicolás, 0,20; María Montoya, 0,20; Margarita Martínez, 0,20; Carmen Pérez, 0,20; Carmen Vidal, 0,20; Cecilia Montoya, 0,20; María Hernández, 0,20; María Montoya Zambudio, 0,20; Carmen Abellán, 0,20; Francisca Zamora, 0,20; Natividad Gámez, 0,20; Josefina García, 0,20; Fuensanta Sánchez, 0,20; Concepción Martínez, 0,20; Conchita Bernal, 0,15; María González, 0,15; María Soler, 0,15; María Sánchez, 0,15; Dolores Bertinotti, 0,10; Encarnación Toledo, 0,10; Concha González, 0,10; Dolores Rodríguez, 0,10; Dolores Morales, 0,10; Plácida Serrano, 0,10; Isabel Escudero, 0,10; Fuensanta Escudero, 0,10; Carmen Sánchez, 0,10; María Luisa Sánchez, 0,20; Encarnación González, 0,10; Josefina González, 0,10; Ascensión Pérez, 0,10.

Total, 7,65 pesetas.

Continúa abierta la suscripción. Los donativos pueden enviarse al domicilio social de la Asociación de Prensa, Azucaque, letra A, principal.

Mercados

Lonja

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer, con los precios que a continuación se expresan:

Mercados

Lonja

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer, con los precios que a continuación se expresan:

HORTALIZAS

Patatas, kilo, 0,25 pesetas; tomates, 0,30; batatas, 0,45; pimientos menudos, 1,75; pimientos gordos, 1,00; chirivías, 0,40; cebolla seca, 0,25; guisantes, 0,60; alcachofas, 0,30; ajos secos, 1,00.

FRUTAS

Peras, kilo, 0,50 pesetas; albaricoques, 0,15; nisperos, 0,50; cerezas, 0,65; naranjas, el ciento, 2,25; limones, kilo, 0,30.

GENEROS DE CUENTA

Calabaza totanera, docena, 9,00 pesetas; calabazas tiernas, 0,45; pepinos, 1,10; cebolla tierna, talla, 1,75; lechugas, docena, 0,60; rábanos, 0,45; acelgas, 0,10.

Pescadería

PESCADOS

Atún, kilo, 6,00 pesetas; bacalao, 1,40; boga, 1,60; boquerón, 1,40; emperador, 4,00; jurel, 1,40; lecha, 4,00; lenguado, 6,00; lobarro, 5,00; marrajo, 4,00; merluza, 7,00; mero, 5,00; mujol, 3,00; pajel, 2,50; pescadilla, 4,00; salmonete, 6,00; sardina, 1,40; pulpos, 1,20; voladores, 2,00.

MARISCOS

Almejas, kilo, 1,20 pesetas; cigarras, 5,30; gambas, 5,00.

Vida religiosa

Día 11 de junio

Jueves.—Sanctissimum Corpus Christi, san Bernabé, san Félix y santa Margarita.

La misa y Oficio divino son del Sanctissimum Corpus Christi, con rito doble, primera clase, con octava privilegiada de II orden y color blanco.

Vela y alabrado

Día 11.—En San Antonio. Día 12.—En las Agustinas.

Día 12 de junio

Viernes.—San Juan de Sahagún, san Onofre, santa Antonina, san Nazario.

Menguante en Piscis, a las doce y cinco minutos de la tarde.

La misa y oficio divino son de la Octava del Santissimum Corpus Christi, con rito semidoble y color blanco.

Vela y alabrado

Día 12.—En las Agustinas. Día 13.—En San Antonio.

Protectora de los Pobres

NUMERO PREMIADO AYER 135 EL INFIERNO

Vida regional

Diario de Cartagena

EN EL REGIMIENTO INFANTERIA SEVILLA NUMERO 34

Una conferencia del capitán don Waldo Barcon de Furundarena
CARTAGENA. — En la mañana de ayer, y ante todas las fuerzas francas de servicio, pronunció una interesante conferencia, en el comedor de la tropa de dicho regimiento, el culto capitán del mismo don Waldo Barcon de Furundarena.

Presidió el jefe del cuartel comandante don José Balibrea Vera.

La disciplina en sus diversos aspectos fué el interesante tema sobre el que versó la disertación del capitán Barcon de Furundarena. Este comenzó describiendo lo que entendía por patria y patriotismo, y expuso de modo magistral la necesidad de la disciplina moral como base de ejercicios potentes y de pueblos organizados.

Al dar fin a su conferencia el señor Barcon de Furundarena recibió una imponente salva de aplausos y la felicitación del señor Balibrea y oficiales que asistieron al acto.

NOTAS DE SOCIEDAD

Peticion de mano

Para nuestro estimado amigo don Pascual Sevilla Rodríguez, joven industrial de esta plaza, ha sido pedida la mano de la bella señorita Encarnita Soler Travieso.

Entre los distinguidos novios se han cruzado los regalos de rigor y la boda se celebrará en fecha próxima.

Reciban los futuros contrayentes nuestra enhorabuena.

Saludos

Restablecido de su enfermedad hemos saludado a nuestro querido amigo don Emilio Rosales Criado.

Procedente de Galicia saludamos a ésta a nuestro estimado amigo y paisano, don Salvador Gijón Ballesler.

Natalicios

Ha dado a luz un precioso y robusto niño, doña Concha Sáez Lizana, esposa de nuestro buen amigo don Fabián Salinas Orombía.

Tanto la distinguida madre, como el recién nacido se hallan en estado satisfactorio.

Felicitemos a los venturosos padres y abuelos.

NOTAS DE SOCIEDAD

Natalicio

En Alumbres, ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño la joven esposa de nuestro querido amigo don Manuel Ródenas. Con tan fausto motivo felicitamos a los dichos padres.

Restablecida

Se encuentra restablecida de su enfermedad doña Carmen Soler Heredia, viuda de Miralles.

EXAMENES

En este Instituto aprobaron con excelentes calificaciones el segundo año de bachillerato y el ingreso, los

aplicados hermanos Felipe y Paquito Soto Nieto, hijos de nuestro inolvidable amigo don Francisco Soto Barreto.

Al felicitar a los simpáticos niños, lo hacemos igualmente a su respetable madre, doña Carmen Nieto, viuda de Soto Barreto.

VIAJEROS

Han marchado

A Pontevedra, con licencia, el capitán de Artillería de la Armada don Octavio San Martín.

A Valencia, doña Micaela Sánchez, acompañada con sus bellas hijas Fina y Mariuja.

Han llegado

De Madrid, el capitán de Artillería de la Armada don Amadeo Sánchez Riaz.

DE LA BASE NAVAL

Presentaciones

Han cumplimentado al Excmo. señor contralmirante don Camilo Molins, jefe accidental de esta Base Naval, el teniente de navío don Manuel de Hierro, capitanes de Artillería don Octavio San Martín y don Amadeo Sánchez Riaz y el oficial segundo naval don José Grimal.

Pasaportes

Se pasaporta para Ferrol, a la esposa del capitán de fragata don Bernardo Navarro.

—Se expide pasaporte a favor del cabo radio Pedro Iglesias, para que se traslade a Marín.

—Para Mahon ha sido pasaportado el marino fogonero Adolfo Bienzobas.

El "Sánchez Barcaiztegui"

Ayer mañana a las ocho llegó a este puerto el destructor "Sánchez Barcaiztegui", que manda el capitán de Fragata don Trinidad Matres.

Procede de Ceuta y fundó en el Arsenal.

El "Alsedo"

Terminada la comisión que le fué conferida, fundó el destructor "Alsedo" que manda el capitán de corbeta don Emilio Cano-Manuel.

Prácticas

Anteayer realizaron prácticas en alta mar, los submarinos "C-4", "C-6" y "B-5" y el torpedero número "41".

El "Lazaga"

El destructor "Lazaga" que se encuentra en nuestro puerto desde el pasado sábado, efectuará en este Arsenal las importantes reparaciones que necesita, en las cuales intervendrá cuatro o cinco meses.

NOTAS DE SOCIEDAD

Natalicio

En Alumbres, ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño la joven esposa de nuestro querido amigo don Manuel Ródenas. Con tan fausto motivo felicitamos a los dichos padres.

Restablecida

Se encuentra restablecida de su enfermedad doña Carmen Soler Heredia, viuda de Miralles.

EXAMENES

En este Instituto aprobaron con excelentes calificaciones el segundo año de bachillerato y el ingreso, los

aplicados hermanos Felipe y Paquito Soto Nieto, hijos de nuestro inolvidable amigo don Francisco Soto Barreto.

Al felicitar a los simpáticos niños, lo hacemos igualmente a su respetable madre, doña Carmen Nieto, viuda de Soto Barreto.

VIAJEROS

Han marchado

A Pontevedra, con licencia, el capitán de Artillería de la Armada don Octavio San Martín.

A Valencia, doña Micaela Sánchez, acompañada con sus bellas hijas Fina y Mariuja.

Han llegado

De Madrid, el capitán de Artillería de la Armada don Amadeo Sánchez Riaz.

DE LA BASE NAVAL

Presentaciones

Han cumplimentado al Excmo. señor contralmirante don Camilo Molins, jefe accidental de esta Base Naval, el teniente de navío don Manuel de Hierro, capitanes de Artillería don Octavio San Martín y don Amadeo Sánchez Riaz y el oficial segundo naval don José Grimal.

Pasaportes

Se pasaporta para Ferrol, a la esposa del capitán de fragata don Bernardo Navarro.

—Se expide pasaporte a favor del cabo radio Pedro Iglesias, para que se traslade a Marín.

—Para Mahon ha sido pasaportado el marino fogonero Adolfo Bienzobas.

El "Sánchez Barcaiztegui"

Ayer mañana a las ocho llegó a este puerto el destructor "Sánchez Barcaiztegui", que manda el capitán de Fragata don Trinidad Matres.

Procede de Ceuta y fundó en el Arsenal.

El "Alsedo"

Terminada la comisión que le fué conferida, fundó el destructor "Alsedo" que manda el capitán de corbeta don Emilio Cano-Manuel.

Prácticas

Anteayer realizaron prácticas en alta mar, los submarinos "C-4", "C-6" y "B-5" y el torpedero número "41".

El "Lazaga"

El destructor "Lazaga" que se encuentra en nuestro puerto desde el pasado sábado, efectuará en este Arsenal las importantes reparaciones que necesita, en las cuales intervendrá cuatro o cinco meses.

NOTAS DE SOCIEDAD

Natalicio

En Alumbres, ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño la joven esposa de nuestro querido amigo don Manuel Ródenas. Con tan fausto motivo felicitamos a los dichos padres.

Restablecida

Se encuentra restablecida de su enfermedad doña Carmen Soler Heredia, viuda de Miralles.

EXAMENES

En este Instituto aprobaron con excelentes calificaciones el segundo año de bachillerato y el ingreso, los

aplicados hermanos Felipe y Paquito Soto Nieto, hijos de nuestro inolvidable amigo don Francisco Soto Barreto.

Al felicitar a los simpáticos niños, lo hacemos igualmente a su respetable madre, doña Carmen Nieto, viuda de Soto Barreto.

VIAJEROS

Han marchado

A Pontevedra, con licencia, el capitán de Artillería de la Armada don Octavio San Martín.

A Valencia, doña Micaela Sánchez, acompañada con sus bellas hijas Fina y Mariuja.

Han llegado

De Madrid, el capitán de Artillería de la Armada don Amadeo Sánchez Riaz.

DE LA BASE NAVAL

Presentaciones

Han cumplimentado al Excmo. señor contralmirante don Camilo Molins, jefe accidental de esta Base Naval, el teniente de navío don Manuel de Hierro, capitanes de Artillería don Octavio San Martín y don Amadeo Sánchez Riaz y el oficial segundo naval don José Grimal.

Pasaportes

Se pasaporta para Ferrol, a la esposa del capitán de fragata don Bernardo Navarro.

—Se expide pasaporte a favor del cabo radio Pedro Iglesias, para que se traslade a Marín.

—Para Mahon ha sido pasaportado el marino fogonero Adolfo Bienzobas.

El "Sánchez Barcaiztegui"

Ayer mañana a las ocho llegó a este puerto el destructor "Sánchez Barcaiztegui", que manda el capitán de Fragata don Trinidad Matres.

Procede de Ceuta y fundó en el Arsenal.

El "Alsedo"

Terminada la comisión que le fué conferida, fundó el destructor "Alsedo" que manda el capitán de corbeta don Emilio Cano-Manuel.

Prácticas

Anteayer realizaron prácticas en alta mar, los submarinos "C-4", "C-6" y "B-5" y el torpedero número "41".

El "Lazaga"

El destructor "Lazaga" que se encuentra en nuestro puerto desde el pasado sábado, efectuará en este Arsenal las importantes reparaciones que necesita, en las cuales intervendrá cuatro o cinco meses.

NOTAS DE SOCIEDAD

Natalicio

En Alumbres, ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño la joven esposa de nuestro querido amigo don Manuel Ródenas. Con tan fausto motivo felicitamos a los dichos padres.

Restablecida

Se encuentra restablecida de su enfermedad doña Carmen Soler Heredia, viuda de Miralles.

EXAMENES

En este Instituto aprobaron con excelentes calificaciones el segundo año de bachillerato y el ingreso, los

aplicados hermanos Felipe y Paquito Soto Nieto, hijos de nuestro inolvidable amigo don Francisco Soto Barreto.

Al felicitar a los simpáticos niños, lo hacemos igualmente a su respetable madre, doña Carmen Nieto, viuda de Soto Barreto.

VIAJEROS

Han marchado

A Pontevedra, con licencia, el capitán de Artillería de la Armada don Octavio San Martín.

A Valencia, doña Micaela Sánchez, acompañada con sus bellas hijas Fina y Mariuja.

Han llegado

De Madrid, el capitán de Artillería de la Armada don Amadeo Sánchez Riaz.

DE LA BASE NAVAL

Presentaciones

Han cumplimentado al Excmo. señor contralmirante don Camilo Molins, jefe accidental de esta Base Naval, el teniente de navío don Manuel de Hierro, capitanes de Artillería don Octavio San Martín y don Amadeo Sánchez Riaz y el oficial segundo naval don José Grimal.

Pasaportes

Se pasaporta para Ferrol, a la esposa del capitán de fragata don Bernardo Navarro.

—Se expide pasaporte a favor del cabo radio Pedro Iglesias, para que se traslade a Marín.

—Para Mahon ha sido pasaportado el marino fogonero Adolfo Bienzobas.

El "Sánchez Barcaiztegui"

Ayer mañana a las ocho llegó a este puerto el destructor "Sánchez Barcaiztegui", que manda el capitán de Fragata don Trinidad Matres.

Procede de Ceuta y fundó en el Arsenal.

El "Alsedo"

Terminada la comisión que le fué conferida, fundó el destructor "Alsedo" que manda el capitán de corbeta don Emilio Cano-Manuel.

Prácticas

Anteayer realizaron prácticas en alta mar, los submarinos "C-4", "C-6" y "B-5" y el torpedero número "41".

El "Lazaga"

El destructor "Lazaga" que se encuentra en nuestro puerto desde el pasado sábado, efectuará en este Arsenal las importantes reparaciones que necesita, en las cuales intervendrá cuatro o cinco meses.

NOTAS DE SOCIEDAD

Natalicio

En Alumbres, ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño la joven esposa de nuestro querido amigo don Manuel Ródenas. Con tan fausto motivo felicitamos a los dichos padres.

Restablecida

Se encuentra restablecida de su enfermedad doña Carmen Soler Heredia, viuda de Miralles.

EXAMENES

En este Instituto aprobaron con excelentes calificaciones el segundo año de bachillerato y el ingreso, los

aplicados hermanos Felipe y Paquito Soto Nieto, hijos de nuestro inolvidable amigo don Francisco Soto Barreto.

Al felicitar a los simpáticos niños, lo hacemos igualmente a su respetable madre, doña Carmen Nieto, viuda de Soto Barreto.

VIAJEROS

Han marchado

A Pontevedra, con licencia, el capitán de Artillería de la Armada don Octavio San Martín.

A Valencia, doña Micaela Sánchez, acompañada con sus bellas hijas Fina y Mariuja.

Han llegado

De Madrid, el capitán de Artillería de la Armada don Amadeo Sánchez Riaz.

DE LA BASE NAVAL

Presentaciones

Han cumplimentado al Excmo. señor contralmirante don Camilo Molins, jefe accidental de esta Base Naval, el teniente de navío don Manuel de Hierro, capitanes de Artillería don Octavio San Martín y don Amadeo Sánchez Riaz y el oficial segundo naval don José Grimal.

Pasaportes

Se pasaporta para Ferrol, a la esposa del capitán de fragata don Bernardo Navarro.

—Se expide pasaporte a favor del cabo radio Pedro Iglesias, para que se traslade a Marín.

—Para Mahon ha sido pasaportado el marino fogonero Adolfo Bienzobas.

El "Sánchez Barcaiztegui"

Ayer mañana a las ocho llegó a este puerto el destructor "Sánchez Barcaiztegui", que manda el capitán de Fragata don Trinidad Matres.

Procede de Ceuta y fundó en el Arsenal.

El "Alsedo"

Terminada la comisión que le fué conferida, fundó el destructor "Alsedo" que manda el capitán de corbeta don Emilio Cano-Manuel.

Prácticas

Anteayer realizaron prácticas en alta mar, los submarinos "C-4", "C-6" y "B-5" y el torpedero número "41".

El "Lazaga"

El destructor "Lazaga" que se encuentra en nuestro puerto desde el pasado sábado, efectuará en este Arsenal las importantes reparaciones que necesita, en las cuales intervendrá cuatro o cinco meses.

NOTAS DE SOCIEDAD

Natalicio

En Alumbres, ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño la joven esposa de nuestro querido amigo don Manuel Ródenas. Con tan fausto motivo felicitamos a los dichos padres.

Restablecida

Se encuentra restablecida de su enfermedad doña Carmen Soler Heredia, viuda de Miralles.

EXAMENES

En este Instituto aprobaron con excelentes calificaciones el segundo año de bachillerato y el ingreso, los

aplicados hermanos Felipe y Paquito Soto Nieto, hijos de nuestro inolvidable amigo don Francisco Soto Barreto.

Al felicitar a los simpáticos niños, lo hacemos igualmente a su respetable madre, doña Carmen Nieto, viuda de Soto Barreto.

VIAJEROS

Han marchado

A Pontevedra, con licencia, el capitán de Artillería de la Armada don Octavio San Martín.

A Valencia, doña Micaela Sánchez, acompañada con sus bellas hijas Fina y Mariuja.

Han llegado

De Madrid, el capitán de Artillería de la Armada don Amadeo Sánchez Riaz.

DE LA BASE NAVAL

Presentaciones

Han cumplimentado al Excmo. señor contralmirante don Camilo Molins, jefe accidental de esta Base Naval, el teniente de navío don Manuel de Hierro, capitanes de Artillería don Octavio San Martín y don Amadeo Sánchez Riaz y el oficial segundo naval don José Grimal.

Pasaportes

Se pasaporta para Ferrol, a la esposa del capitán de fragata don Bernardo Navarro.

—Se expide pasaporte a favor del cabo radio Pedro Iglesias, para que se traslade a Marín.

—Para Mahon ha sido pasaportado el marino fogonero Adolfo Bienzobas.

El "Sánchez Barcaiztegui"

Ayer mañana a las ocho llegó a este puerto el destructor "Sánchez Barcaiztegui", que manda el capitán de Fragata don Trinidad Matres.

Procede de Ceuta y fundó en el Arsenal.

El "Alsedo"

Terminada la comisión que le fué conferida, fundó el destructor "Alsedo" que manda el capitán de corbeta don Emilio Cano-Manuel.

Prácticas

Anteayer realizaron prácticas en alta mar, los submarinos "C-4", "C-6" y "B-5" y el torpedero número "41".

El "Lazaga"

El destructor "Lazaga" que se encuentra en nuestro puerto desde el pasado sábado, efectuará en este Arsenal las importantes reparaciones que necesita, en las cuales intervendrá cuatro o cinco meses.

NOTAS DE SOCIEDAD

Natalicio

En Alumbres, ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño la joven esposa de nuestro querido amigo don Manuel Ródenas. Con tan fausto motivo felicitamos a los dichos padres.

Restablecida

Se encuentra restablecida de su enfermedad doña Carmen Soler Heredia, viuda de Miralles.

EXAMENES

En este Instituto aprobaron con excelentes calificaciones el segundo año de bachillerato y el ingreso, los

aplicados hermanos Felipe y Paquito Soto Nieto, hijos de nuestro inolvidable amigo don Francisco Soto Barreto.

Al felicitar a los simpáticos niños, lo hacemos igualmente a su respetable madre, doña Carmen Nieto, viuda de Soto Barreto.

VIAJEROS

Han marchado

A Pontevedra, con licencia, el capitán de Artillería de la Armada don Octavio San Martín.

A Valencia, doña Micaela Sánchez, acompañada con sus bellas hijas Fina y Mariuja.

Han llegado

De Madrid, el capitán de Artillería de la Armada don Amadeo Sánchez Riaz.

DE LA BASE NAVAL

Presentaciones

Han cumplimentado al Excmo. señor contralmirante don Camilo Molins, jefe accidental de esta Base Naval, el teniente de navío don Manuel de Hierro, capitanes de Artillería don Octavio San Martín y don Amadeo Sánchez Riaz y el oficial segundo naval don José Grimal.

Pasaportes

Labor parlamentaria

Reuniones de minorías y Comisiones

SE REUNE LA COMISION DE TRABAJO

Hoy se reunió la comisión de trabajo para estudiar el problema de ley de incorporación de enfermeros profesionales a la ley de accidentes del trabajo. Después de un somero estudio de este proyecto se acordó reunirse en breve para emitir dictamen.

Los sucesos de Málaga. El ministro de la Gobernación fué interrogado por los periodistas sobre los sucesos de Málaga. El señor Moles contestó que ha habido un tiro entre sindicalistas y comunistas, del que ha resultado un comunista muerto y dos o tres heridos de la C. N. T.

Otro periodista dijo al ministro que corría el rumor de que se había declarado la huelga general, y el ministro repuso:

—Las referencias que yo tengo son de última hora de la mañana y no acusan eso. El que el gobernador no me haya vuelto a llamar esta tarde es síntoma de que no pasa nada.

PROYECTO DE JUBILACION DE MAGISTRADOS

En una de las sesiones del Congreso se reunieron a última hora de la tarde los representantes de los distintos grupos del Frente Popular señores Largo Caballero, Domingo, Rico, Tomás y Piers, Llopis, Pérez Urría, Díaz y Uribe. Después de tener un cambio de impresiones sobre la designación de ministros del Tribunal de Cuentas para proveer las dos vacantes existentes de magistrados, jueces y fiscales, cuya discusión estaba anunciada.

Se acordó solicitar del ministro de Justicia que asiste a la reunión, y así lo hizo el señor Blasco Garzón en compañía del diputado de la Comisión de Justicia señor Ruffinachs.

Terminó la reunión cerca de las nueve de la noche, y don Marcelino Domingo dió la siguiente referencia:

Nos hemos reunido los representantes de los partidos del Frente Popular por el ministro de Justicia para hablar del proyecto de jubilación de magistrado, sobre el cual tenían dudas algunos partidos y hablamos querido que se aclarase el ministro de Justicia.

Agregó el señor Domingo que todavía se celebrará alguna otra nueva reunión para seguir tratando de este asunto.

ACUERDOS DE LA MINORIA

MADRID.—Esta mañana se ha reunido la minoría socialista. Al terminar facilitaron la siguiente referencia:

—La minoría socialista se ha reunido esta mañana bajo la presidencia del señor Largo Caballero.

Los diputados que pertenecen a las Comisiones parlamentarias, informaron a la minoría acerca de los proyectos de ley que tienen en estudio. La minoría autorizó al compañero Bruno Alonso para que presente una proposición de ley a fin de que se constituya un escalafón a extinguir con los llamados maestros laicos históricos. Igualmente, fueron autorizados distintos compañeros para que formulen en la sesión de esta noche varios ruegos y preguntas a diversos ministros.

Ha sido designado el diputado don José Luis Romero Solano, para que represente a la minoría en los actos que se celebrarán mañana en Badajoz, en memoria del que fué diputado Pedro Rubio, vilmente asesinado el 11 de junio de 1935.

EL ESTATUTO VASCO EN ESTUDIO

MADRID.—Desde las once y media hasta las dos de la tarde estudió la Comisión de Estatutos bajo la presidencia del señor Prieto, quien facilitó la siguiente referencia:

—Se ha avanzado considerablemente en el estudio del proyecto de Estatuto vasco. Se han aprobado los títulos correspondientes a la organización del País Vasco, modificación del Estatuto y disposiciones transitorias. Quedó pendiente el título referente a la Hacienda.

Se aceptó la modificación importante de que los diputados del País Vasco son inviolables en el ejercicio de su cargo, como lo tanto los delitos cometidos por éstos en el País Vasco, sólo podrán ser juzgados por un Tribunal de mayor categoría y competencia en la materia.

SE REUNE LA MINORIA DE UNION REPUBLICANA

MADRID.—Bajo la presidencia del señor Martínez Barrio se reunió la minoría de Unión Republicana, que examinó el reglamento de régimen interno del grupo parlamentario, y se propusieron algunas modificaciones que no afectan al fondo del mismo y que serán objeto de nuevo estudio en una reunión que se verificará esta noche.

LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID.—Se ha reunido la Comisión parlamentaria de trabajo, que estudió la incorporación a la ley de accidentes del trabajo de las enfermedades profesionales. Para ultimar detalles y dictaminar el proyecto se reunirá en breve dicha Comisión.

LOS JEFES DERECHISTAS PIDEN LA LIBERTAD DE LOS PRESOS GUBERNATIVOS

MADRID.—Firmada por los señores Gil Robles, Calvo Sotelo y Villediano, se ha presentado una proposición no de ley a la Cámara, en la que se solicita del ministro de la Gobernación la libertad de todos los presos gubernativos políticos sin distinción de matices, para que queden sólo en las cárceles los que estén sometidos a procedimiento judicial.

LA INTERVENCION DEL MINISTRO EN LOS CONFLICTOS DE TRABAJO

MADRID.—El señor Lluhi facilitó en el Congreso la siguiente referencia:

—El ministerio del Trabajo se considera en el caso de informar a la opinión pública, en evitación de campañas que pudieran desvirtuarla, que el ministro ha intervenido, interviene e intervendrá, en el cumplimiento de su deber y de su función, en cuantos conflictos se hallen planteados o puedan plantearse. Si acerca de estas constantes intervenciones no se informa algunas veces a la prensa es por motivos de discreción obligada cuando los conflictos se plantean con la acritud y la pasión con que se presentan actualmente.

GIL ROBLES SE ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE TRABAJO

MADRID.—El señor Gil Robles se entrevistó en el despacho de ministros de la Cámara con el señor Lluhi. A la salida manifestó que había hablado con el señor Lluhi del problema de las bases de trabajo en el campo, que está planteado actualmente.

Le había manifestado que las asociaciones agrícolas poseen datos que podrían ser de gran utilidad y que él ofrece al ministro a fin de evitar que en las condiciones que se establezcan se rebasen los rendimientos de las explotaciones agrícolas.

—El señor Lluhi—agregó el señor Gil Robles me ha ofrecido estudiar esta cuestión y en su consecuencia pondremos a su disposición los informes ofrecidos.

PROYECTOS DEL MINISTRO DE INDUSTRIA

El ministro de Industria leyó dos proyectos de ley.

Por uno de ellos se dispone que la reserva provisional hecha a favor del Estado por la ley de 16 de junio de 1934 de todos los terrenos donde existan aluviones auríferos y la consiguiente prohibición de conceder en ellos registros de oro ni de otra clase de minerales, se proroga hasta el 21 de junio de 1935.

Antes de expirar este plazo el ministro dictará un decreto por el cual se eleve a definitiva esa reserva de todos o parte de dichos terrenos se prorrogue nuevamente por el plazo que se fije o se libere de la reserva según proceda.

DISCREPANCIAS EN EL SENO DE LA COMISION DE JUSTICIA

MADRID.—Anoche se reunió en el Congreso la Comisión parlamentaria de Justicia.

Terminó su reunión a las doce de la noche.

Según referencia facilitada por el señor Alvarez Valdés, del partido liberal democrata, se dictaminó el proyecto de ley referente a la justicia municipal y sobre el procedimiento que se sigue en las causas que se incoan por los tribunales de justicia. Ambos fueron aprobados con ligeras variantes.

En el primer examen hay discrepancias muy hondas en el seno de la Comisión, las cuales serán salvadas por las oposiciones con la presentación de votos particulares.

SUPPLICATORIOS CONTRA SIGFRIDO BLASCO

MADRID.—Según parece en el día de mañana se reunirá probablemente la Comisión de Supplicatorios objeto de discutir sobre la petición de suplicatorios que se han

hecho para procesar a don Sigfrido Blasco con motivo de su intervención en el asunto Straus.

LA MINORIA DE IZQUIERDA REPUBLICANA

MADRID.—En el Congreso se reunió la minoría de Izquierda Republicana para tratar de asuntos internos en el partido y del reglamento de régimen interior también del grupo parlamentario. La reunión terminó a las dos de la madrugada.

INDALECIO PRIETO DESMIENTE UNA NOTICIA

Los periodistas preguntaron esta tarde en el Congreso a don Indalecio Prieto sobre la veracidad de un artículo que se le atribuía a él, relativo a una rápida clausura del Parlamento.

EL TENIENTE CORONEL YAGUE, A AFRICA

MADRID.—En el Congreso se supo esta tarde que había regresado de provincias el teniente coronel Yague, jefe de las fuerzas del Tercio de Meilla y que esta misma tarde marchará para Africa con objeto de incorporarse a su destino.

Un proyecto de ley sobre el trabajo en las minas

MADRID.—El ministro de Industria y Comercio ha leído esta tarde en la Cámara el siguiente proyecto de ley:

“A las Cortes:

Es norma proclamada por la Constitución de la República española que toda la riqueza del país está subordinada a los intereses de la economía nacional en la forma que se determine por las leyes. Constituyendo las minas un importante elemento de esa riqueza y ocupación de numeroso mano de obra, no puede quedar al arbitrio de las empresas la paralización de los trabajos en ellas. Para prevenir el doble quebranto, social y económico, que implicaría una paralización injustificada, conviene desarrollar el principio constitucional mencionado, sometiendo a la intervención del Estado la explotación de aquellas minas cuyos trabajos quieran ser suspendidos por las empresas, y que esta intervención vaya encaminada a que siga toda la explotación susceptible de rendimiento en la forma en que éste sea posible.

Fundado en las anteriores consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a las deliberaciones y aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Las empresas mineras no podrán paralizar sus explotaciones sin que se notifique y justifique la medida con un mes de anticipación, salvo lo preceptuado en la legislación social vigente y en los casos de fuerza mayor, ante los ministros de Trabajo y de Industria y Comercio.

Art. 2.º Cuando se produzca o se solicite la paralización en los trabajos de una explotación minera, una Comisión designada en cada caso por ambos ministerios efectuará las investigaciones que se estimen necesarias en el plazo máximo que se señale para comprobar las justificaciones aportadas por los productores, e inmediatamente elevarán informe a los ministerios citados, quienes determinarán si se justifica o no la medida de paralización en los trabajos.

El acuerdo de no justificación será tomado previa propuesta conjunta de los ministerios de Trabajo y de Industria y Comercio por el Consejo de ministros.

Art. 3.º El acuerdo mencionado en el último párrafo del artículo anterior será notificado con urgencia a la empresa y ésta deberá manifestar en el plazo máximo de ocho días de haber transcurrido el marcado en el artículo primero, o antes de expirar aquél, de no haber transcurrido, si está dispuesta o no a continuar la explotación por su cuenta. En caso negativo los ministros de Trabajo y de Industria y Comercio podrán proponer al Consejo de ministros la continuación de la explotación por el Estado a cuenta de la empresa por un plazo de tres meses. Si la empresa durante este plazo, y siempre antes de su expiración, solicitase encargarse de nuevo de la explotación, ésta será acordada pero deberá indemnizar al Estado de las pérdidas que haya podido sufrir o del mayor valor que

hubieran podido adquirir las explotaciones durante el tiempo que estuvieren a su cargo.

Art. 4.º Transcurridos los tres meses a que se refiere el artículo anterior sin que la empresa solicite de nuevo la explotación, los ministros de Trabajo y de Industria y Comercio podrán concederla a los obreros de cada mina, los cuales, a los efectos de la explotación, deberán constituir una cooperativa de producción en la forma que determina la legislación vigente. En el caso de que la cooperativa de producción renunciase a la explotación por su cuenta, el Estado podrá optar entre realizarla él mismo o confiarla a otra empresa que así lo solicite.

Art. 5.º La cooperativa de producción deberá estar integrada por la totalidad de los obreros de dicha mina y a ella quedarán afectas todas las labores e instalaciones y será regida por una junta administrativa compuesta: 1) Por un delegado del ministerio de Industria y Comercio, que ejercerá las funciones de presidente. 2) Por un delegado del ministerio de Trabajo, que actuará como vicepresidente. 3) Por un delegado del ministerio de Hacienda. 4) Por un vocal designado por la empresa concesionaria de la mina. 5) Por un vocal obrero designado de su seno por los del jurado mixto del trabajo minero de la demarcación. 6) Por un vocal obrero designado en votación por los obreros de la mina. Y 7) Por un ingeniero director designado por el ministerio de Industria y Comercio. Todos estos cargos, a excepción del último, serán gratuitos.

Art. 6.º Las Juntas administrativas estarán facultadas para gestionar las medidas económicas necesarias y de crédito tanto oficiales como particulares a fin de comenzar la explotación y durante ella para mejorar la instalación o los útiles e instrumentos de trabajo de acuerdo con los adelantos de la técnica.

Art. 7.º Caso de que los ministros de Trabajo y de Industria y Comercio acuerden que está justificada la paralización, si los obreros constituidos en Cooperativa de producción, se prestasen a continuar trabajando, les será concedido tal derecho en las condiciones que se determinan en los artículos 5 y 6.

Art. 8.º Las entidades concesionarias de las minas que se atribuyan para sus explotaciones al Estado, a una Cooperativa minera o a una nueva Empresa, tendrán derecho a que, en todo caso, se les reintegre el importe del canon de superficie, así como a percibir el 10 por 100 de los beneficios líquidos.

Art. 9.º La Empresa que deseara volver a explotar por su cuenta la mina, que habrá sido sometida al régimen que señalan los artículos 5, 6 y 7, habrá de solicitarlo con tres meses de anticipación a los ministros de Trabajo e Industria y Comercio. Un decreto fijará las condiciones en que se aborde este régimen de explotación.

Art. 10.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en la presente ley.

FIRMA PRESIDENCIAL

El Presidente de la República se ha firmado hoy los siguientes decretos:

ESTADO.—Ejecutur de cónsul honorario del Uruguay en Cádiz a favor de don Eduardo R. Teysira.

Idem de cónsul honorario de Portugal en Verín, a favor de don Tomás de la Rocha Santos.

Idem de cónsul honorario de Portugal en La Guardia (Pontevedra), a favor de don Luis de Castro y Vasconcellos de Pereira.

Idem de vicecónsul honorario de la República Argentina en Soría, a favor de don Mariano Iglesias Jiménez.

Idem de cónsul honorario de Polonia en Madrid a favor de don Ildefonso González Hierro Ordóñez.

Idem de cónsul honorario del Perú en Málaga, a favor de don Manuel Pérez Santiago.

Idem de vicecónsul de la Gran Bretaña en Barcelona a favor del señor George Edgar Vaughan.

Idem de cónsul de la Gran Bretaña en Bilbao, a favor del señor Ralph Chrnwallis Stevenson.

JUSTICIA.—Decreto sobre autorización al Colegio oficial de los registradores de la propiedad de España para que pueda transitoriamente realizar los fines de la mutualidad de empleados de los registros y otros análogos.

GUERRA.—Decreto autorizando la adquisición, mediante concurso, de diez estaciones de bombardeo, por un importe de 344.000 pesetas, con destino al arma de Aviación militar.

Idem id. mediante concurso de material radiotelegráfico por un importe de 230.000 pesetas con destino a la Aviación naval.

HACIENDA.—Ley disponiendo la revisión de todas las concesiones hechas a favor de particulares para el aprovisionamiento o disfrute de bienes pertenecientes al patrimonio de la República.

GOBERNACION.—Decreto disponiendo que cese en el cargo de secretario del Gobierno civil de la provincia de Burgos don Juan José López Dóriga y Saindo, jefe de Administración civil de segunda clase

EL Jefe del Gobierno NO ASUMIRÁ NINGUNA CARTERA

BRUSELAS.—Se asegura que Van Zeeland no asumirá ninguna cartera, reservándose para la alta dirección política extranjera y la representación de Bélgica en las grandes reuniones internacionales.

QUINCE MUERTOS EN UN DES-CARRILAMIENTO

NAPOLIS.—Quince obreros han resultado muertos y doscientos heridos.

INSTRUCCION PUBLICA

Ley autorizando al ministro para la ejecución de un plan de obras de excavaciones y adquisiciones de edificios y terrenos con destino a monumentos del tesoro artístico nacional con arreglo a la relación y precio que se detalla.

Decreto aprobando el proyecto para construir en Enguera (Valencia) dos escuelas graduadas.

Idem id. dos escuelas unitarias para niños y dos para niñas en la partida de Regues (Ayuntamiento de Tortosa).

Idem id. para construir en Fines-trat (Alicante) un edificio de nueva planta con destino a cuatro escuelas unitarias.

Idem id. para construir en la partida de Campredón (Ayuntamiento de Tortosa, Tarragona), cuatro escuelas unitarias.

Idem id. para terminación de las obras con destino a escuelas graduadas en la plaza de San Nicolás, de Valladolid, y construcción de un pabellón para duchas y piscinas en dicho grupo.

Idem id. para construir en Mora de Ebro (Tarragona) un edificio con destino a escuelas graduadas para niños, niñas y párvulos.

Idem id. para construir por cuenta del Estado en Logroño un edificio de nueva planta con destino a tres escuelas unitarias en la barriada de Casas Baratas.

Idem id. para construir en la partida de Remolinos (Ayuntamiento de Tortosa, Tarragona) un edificio de nueva planta con destino a dos escuelas graduadas.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto administrando el concurso referente al

TRANSPORTE DE TROPAS CHINAS

HANKEU.—Trenes atestados de tropas nordistas parten con pequeños intervalos para Chang Sha, capital del Hunan.

UN DESTACADO GENERAL NIEGA SU APOYO A LA EXPEDICION CANTON

CANTON.—El general Tsai Ting Kai, héroe nacional de la defensa de Shanghai contra los japoneses, en 1932, se niega a apoyar la expedición de los sudistas hacia el norte, porque, según él, la expedición equivale a una guerra civil.

LA AGITACION ANTIJAPONESA EN SHANGHAI

SHANGHAI.—Han quedado interrumpidas las comunicaciones telefónicas con Hong Chow. En consecuencia, se ignoran si las tropas del sur han llegado a dicha ciudad, como circula el rumor.

UNA PROBABLE COALICION CONTRA NANKIN

PEIPING.—Las autoridades del Hoppel y el Chehar mantienen estrecho contacto con Canton y parece formarse una coalición contra Nankin. En algunos círculos de Peiping se cree que Canton formará en breve un Gobierno autónomo y lanzará después una expedición militar para derribar a Chang Kai Chek.

LLAMAMIENTO DE VAN ZEEELAND A LOS "BUENOS BELGAS"

BRUSELAS.—El señor Van Zeeland ha dirigido por radio un llamamiento a todos los "buenos belgas", expresándose en los siguientes términos:

“Aprecio que vivimos una hora de gravedad, y la considero tan grave que he creído oportuno imponer silencio a las razones que me inclinaban a volver a mi sitio de soldado de filas, lo que era mi deseo vehemente, y he atendido el requerimiento del rey, aceptando la ingrata tarea de formar un Gobierno.”

La labor que espera a este Gobierno es enorme, pero de su éxito o fracaso depende por mucho tiempo la suerte de aquellos que nos son queridos. Es necesario un programa atrevido, de conjunto constructivo y de realidades, que enga a concertarse en una vida nacional más amplia, más justa y más elevada.”

Agregó por último el señor Van Zeeland, que en sus consultas ha sido animado a proseguir sus trabajos en este sentido, y afirmó que la unión nacional se afirma por encima de clases y de partidos.

LA EXPEDICION ANTIJAPONESA DE LOS SUDISTAS CHINOS PRODUCE GRAN NERVIOSIDAD EN SHANGHAI

SHANGHAI.—Han quedado interrumpidas las comunicaciones telefónicas con Hong Chow. En consecuencia, se ignoran si las tropas del sur han llegado a dicha ciudad, como circula el rumor.

VAN ZEEELAND SE PROPONE DESARROLLAR EN BELGICA UN ATREVIDO PROGRAMA DE GOBIERNO

BRUSELAS.—El señor Van Zeeland ha dirigido por radio un llamamiento a todos los "buenos belgas", expresándose en los siguientes términos:

“Aprecio que vivimos una hora de gravedad, y la considero tan grave que he creído oportuno imponer silencio a las razones que me inclinaban a volver a mi sitio de soldado de filas, lo que era mi deseo vehemente, y he atendido el requerimiento del rey, aceptando la ingrata tarea de formar un Gobierno.”

La labor que espera a este Gobierno es enorme, pero de su éxito o fracaso depende por mucho tiempo la suerte de aquellos que nos son queridos. Es necesario un programa atrevido, de conjunto constructivo y de realidades, que enga a concertarse en una vida nacional más amplia, más justa y más elevada.”

Agregó por último el señor Van Zeeland, que en sus consultas ha sido animado a proseguir sus trabajos en este sentido, y afirmó que la unión nacional se afirma por encima de clases y de partidos.

LA AGITACION ANTIJAPONESA EN SHANGHAI

SHANGHAI.—Han quedado interrumpidas las comunicaciones telefónicas con Hong Chow. En consecuencia, se ignoran si las tropas del sur han llegado a dicha ciudad, como circula el rumor.

UNA PROBABLE COALICION CONTRA NANKIN

PEIPING.—Las autoridades del Hoppel y el Chehar mantienen estrecho contacto con Canton y parece formarse una coalición contra Nankin. En algunos círculos de Peiping se cree que Canton formará en breve un Gobierno autónomo y lanzará después una expedición militar para derribar a Chang Kai Chek.

LLAMAMIENTO DE VAN ZEEELAND A LOS "BUENOS BELGAS"

BRUSELAS.—El señor Van Zeeland ha dirigido por radio un llamamiento a todos los "buenos belgas", expresándose en los siguientes términos:

“Aprecio que vivimos una hora de gravedad, y la considero tan grave que he creído oportuno imponer silencio a las razones que me inclinaban a volver a mi sitio de soldado de filas, lo que era mi deseo vehemente, y he atendido el requerimiento del rey, aceptando la ingrata tarea de formar un Gobierno.”

La labor que espera a este Gobierno es enorme, pero de su éxito o fracaso depende por mucho tiempo la suerte de aquellos que nos son queridos. Es necesario un programa atrevido, de conjunto constructivo y de realidades, que enga a concertarse en una vida nacional más amplia, más justa y más elevada.”

Agregó por último el señor Van Zeeland, que en sus consultas ha sido animado a proseguir sus trabajos en este sentido, y afirmó que la unión nacional se afirma por encima de clases y de partidos.

EL Jefe del Gobierno NO ASUMIRÁ NINGUNA CARTERA

BRUSELAS.—Se asegura que Van Zeeland no asumirá ninguna cartera, reservándose para la alta dirección política extranjera y la representación de Bélgica en las grandes reuniones internacionales.

QUINCE MUERTOS EN UN DES-CARRILAMIENTO

NAPOLIS.—Quince obreros han resultado muertos y doscientos heridos.

INSTRUCCION PUBLICA

Ley autorizando al ministro para la ejecución de un plan de obras de excavaciones y adquisiciones de edificios y terrenos con destino a monumentos del tesoro artístico nacional con arreglo a la relación y precio que se detalla.

Decreto aprobando el proyecto para construir en Enguera (Valencia) dos escuelas graduadas.

Idem id. dos escuelas unitarias para niños y dos para niñas en la partida de Regues (Ayuntamiento de Tortosa).

Idem id. para construir en Fines-trat (Alicante) un edificio de nueva planta con destino a cuatro escuelas unitarias.

Idem id. para construir en la partida de Campredón (Ayuntamiento de Tortosa, Tarragona), cuatro escuelas unitarias.

Idem id. para terminación de las obras con destino a escuelas graduadas en la plaza de San Nicolás, de Valladolid, y construcción de un pabellón para duchas y piscinas en dicho grupo.

Idem id. para construir en Mora de Ebro (Tarragona) un edificio con destino a escuelas graduadas para niños, niñas y párvulos.

Idem id. para construir por cuenta del Estado en Logroño un edificio de nueva planta con destino a tres escuelas unitarias en la barriada de Casas Baratas.

Idem id. para construir en la partida de Remolinos (Ayuntamiento de Tortosa, Tarragona) un edificio de nueva planta con destino a dos escuelas graduadas.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto administrando el concurso referente al

transporte de tropas nordistas parten con pequeños intervalos para Chang Sha, capital del Hunan.

UN DESTACADO GENERAL NIEGA SU APOYO A LA EXPEDICION CANTON

CANTON.—El general Tsai Ting Kai, héroe nacional de la defensa de Shanghai contra los japoneses, en 1932, se niega a apoyar la expedición de los sudistas hacia el norte, porque, según él, la expedición equivale a una guerra civil.

LA AGITACION ANTIJAPONESA EN SHANGHAI

SHANGHAI.—Han quedado interrumpidas las comunicaciones telefónicas con Hong Chow. En consecuencia, se ignoran si las tropas del sur han llegado a dicha ciudad, como circula el rumor.

UNA PROBABLE COALICION CONTRA NANKIN

PEIPING.—Las autoridades del Hoppel y el Chehar mantienen estrecho contacto con Canton y parece formarse una coalición contra Nankin. En algunos círculos de Peiping se cree que Canton formará en breve un Gobierno autónomo y lanzará después una expedición militar para derribar a Chang Kai Chek.

LLAMAMIENTO DE VAN ZEEELAND A LOS "BUENOS BELGAS"

BRUSELAS.—El señor Van Zeeland ha dirigido por radio un llamamiento a todos los "buenos belgas", expresándose en los siguientes términos:

“Aprecio que vivimos una hora de gravedad, y la considero tan grave que he creído oportuno imponer silencio a las razones que me inclinaban a volver a mi sitio de soldado de filas, lo que era mi deseo vehemente, y he atendido el requerimiento del rey, aceptando la ingrata tarea de formar un Gobierno.”

La labor que espera a este Gobierno es enorme, pero de su éxito o fracaso depende por mucho tiempo la suerte de aquellos que nos son queridos. Es necesario un programa atrevido, de conjunto constructivo y de realidades, que enga a concertarse en una vida nacional más amplia, más justa y más elevada.”

Agregó por último el señor Van Zeeland, que en sus consultas ha sido animado a proseguir sus trabajos en este sentido, y afirmó que la unión nacional se afirma por encima de clases y de partidos.

EL Jefe del Gobierno NO ASUMIRÁ NINGUNA CARTERA

BRUSELAS.—Se asegura que Van Zeeland no asumirá ninguna cartera, reservándose para la alta dirección política extranjera y la representación de Bélgica en las grandes reuniones internacionales.

QUINCE MUERTOS EN UN DES-CARRILAMIENTO

NAPOLIS.—Quince obreros han resultado muertos y doscientos heridos.

INSTRUCCION PUBLICA

Ley autorizando al ministro para la ejecución de un plan de obras de excavaciones y adquisiciones de edificios y terrenos con destino a monumentos del tesoro artístico nacional con arreglo a la relación y precio que se detalla.

Decreto aprobando el proyecto para construir en Enguera (Valencia) dos escuelas graduadas.

Idem id. dos escuelas unitarias para niños y dos para niñas en la partida de Regues (Ayuntamiento de Tortosa).

Idem id. para construir en Fines-trat (Alicante) un edificio de nueva planta con destino a cuatro escuelas unitarias.

Idem id. para construir en la partida de Campredón (Ayuntamiento de Tortosa, Tarragona), cuatro escuelas unitarias.

Idem id. para terminación de las obras con destino a escuelas graduadas en la plaza de San Nicolás, de Valladolid, y construcción de un pabellón para duchas y piscinas en dicho grupo.

Idem id. para construir en Mora de Ebro (Tarragona) un edificio con destino a escuelas graduadas para niños, niñas y párvulos.

Idem id. para construir por cuenta del Estado en Logroño un edificio de nueva planta con destino a tres escuelas unitarias en la barriada de Casas Baratas.

Idem id. para construir en la partida de Remolinos (Ayuntamiento de Tortosa, Tarragona) un edificio de nueva planta con destino a dos escuelas graduadas.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto administrando el concurso referente al

transporte de tropas nordistas parten con pequeños intervalos para Chang Sha, capital del Hunan.

UN DESTACADO GENERAL NIEGA SU APOYO A LA EXPEDICION CANTON

CANTON.—El general Tsai Ting Kai, héroe nacional de la defensa de Shanghai contra los japoneses, en 1932, se niega a apoyar la expedición de los sudistas hacia el norte, porque, según él, la expedición equivale a una guerra civil.

LA AGITACION ANTIJAPONESA EN SHANGHAI

SHANGHAI.—Han quedado interrumpidas las comunicaciones telefónicas con Hong Chow. En consecuencia, se ignoran si las tropas del sur han llegado a dicha ciudad, como circula el rumor.

UNA PROBABLE COALICION CONTRA NANKIN

PEIPING.—Las autoridades del Hoppel y el Chehar mantienen estrecho contacto con Canton y parece formarse una coalición contra Nankin. En algunos círculos de Peiping se cree que Canton formará en breve un Gobierno autónomo y lanzará después una expedición militar para derribar a Chang Kai Chek.

LLAMAMIENTO DE VAN ZEEELAND A LOS "BUENOS BELGAS"

BRUSELAS.—El señor Van Zeeland ha dirigido por radio un llamamiento a todos los "buenos belgas", expresándose en los siguientes términos:

“Aprecio que vivimos una hora de gravedad, y la considero tan grave que he creído oportuno imponer silencio a las razones que me inclinaban a volver a mi sitio de soldado de filas, lo que era mi deseo vehemente, y he atendido el requerimiento del rey, aceptando la ingrata tarea de formar un Gobierno.”

La labor que espera a este Gobierno es enorme, pero de su éxito o fracaso depende por mucho tiempo la suerte de aquellos que nos son queridos. Es necesario un programa atrevido, de conjunto constructivo y de realidades, que enga a concertarse en una vida nacional más amplia, más justa y más elevada.”

Agregó por último el señor Van Zeeland, que en sus consultas ha sido animado a proseguir sus trabajos en este sentido, y afirmó que la unión nacional se afirma por encima de clases y de partidos.

EL Jefe del Gobierno NO ASUMIRÁ NINGUNA CARTERA

BRUSELAS.—Se asegura que Van Zeeland no asumirá ninguna cartera, reservándose para la alta dirección política extranjera y la representación de Bélgica en las grandes reuniones internacionales.

QUINCE MUERTOS EN UN DES-CARRILAMIENTO

NAPOLIS.—Quince obreros han resultado muertos y doscientos heridos.

INSTRUCCION PUBLICA

Ley autorizando al ministro para la ejecución de un plan de obras de excavaciones y adquisiciones de edificios y terrenos con destino a monumentos del tesoro artístico nacional con arreglo a la relación y precio que se detalla.

Decreto aprobando el proyecto para construir en Enguera (Val

Lo que dice la "Gaceta"

MADRID.—La "Gaceta" de ayer publica entre otras disposiciones las siguientes:
OBRAS PUBLICAS.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley aprobando un plan general de obras de realce urgente en el Circuito Nacional de Firmes Especiales.

de Adra S. A. para instalar en dicho punto una fábrica de alcohol desnaturalizado.
TRABAJO.—Orden disponiendo que para tratar la adopción de bases de trabajo nacionales en la industria de pesca de arrastre, se convoque a una conferencia que tendrá lugar en la Dirección general de Trabajo el próximo lunes 15, a las cuatro de la tarde.

Otra dejando sin efecto por lo que a la provincia de Salamanca se refiere, la orden de 8 de mayo próximo pasado, ampliadora de la jurisdicción del Jurado mixto de Construcción de carruajes de Madrid.
Otra nombrando a don Enrique Tarragó Pérez de Urrutia presidente del Jurado mixto de trabajo Rural de Guadix.

idades que figuran en la relación siguiente:
Número 1.788. Expedido a favor de don Bernardo Echamendi Erro, de Pamplona, con fábrica en Barrio de Rochapea (Navarra). Terneras y vaqueta engrasadas, curtido al tanino, con producción diaria de 20 cueros. Terneras y vaquetas curtidos al cromo para charol, con una producción diaria de 40 cueros.

fábrica en Guixar, Lavadores-Ponvedra. Fabricación de conservas y salazones de todas clases de pescados y mariscos. Así como las llaves para la apertura de latas, etcétera. La capacidad de producción anual da un promedio de 51.800 cajas, con un peso aproximado de 1.100.000 kilogramos, siendo la máxima de unas 100.000 cajas. La producción máxima anual de clavos y llaves para abrir latas es de 15.000 y 60.000 kilogramos, respectivamente.

y estribos es de 20.000 y 40.000 kilogramos, también anuales.
Fecha de expedición, 27 de enero de 1936.
Número 1.796. Expedido a favor de "Gracia S. A.", de Bilbao, con fábrica de fundición y talleres en Bilbao (Vizcaya). Fundición de toda clase de piezas fundidas de hierro y bronce hasta 20.000 kilogramos (peso máximo por pieza de fundición de hierro), maquinaria en general, calderas para jabón, depósitos, tuberías, tanques, semáforos, placas giratorias, cambios de vía para ferrocarriles, turbinas hidráulicas sistemas Francis y Pelton, rejillas, compuertas, bombas, tornos, taladros, cepillos, tijeras, máquinas para curvar chapas, carriles y perfiles, tambores de freno para planos inclinados y máquinas de extracción para minas, grúas, máquinas soplanes para hornos al carbón vegetal, amasadoras, cilindros y hornos para panadería, trituradores de martillos y quebrantadoras de mandibulas para piedra y otras materias, molinos harineros por piedra, para trillar alambre, prensas estrujadoras y trituradores para uva y manzana, transmisiones de movimiento y órganos para las mismas. Producción normal total 250.000 kilogramos anuales en jornada de ocho horas. Capacidad de producción máxima total 350.000 kilogramos anuales en la misma jornada.

Se suspenden las prácticas nocturnas de vuelo
MADRID.—Anoche deberían haber reanudado los vuelos de prácticas nocturnas las escuadrillas de Aviación Militar de guarnición en Madrid.
Estaban ya preparadas dos patrullas de la escuadra número uno de Getafe.
El ministro de la Guerra teniendo en cuenta las perturbaciones que causan en el vecindario los mencionados vuelos, ordenó a media tarde la suspensión de los mismos, sin perjuicio de que sean reanudados en fecha próxima y en otras condiciones.

MEDICOS ESPECIALISTAS
Dr. E. Avellán Cirugía general y ortopédica; aparatos digestivo y genito-urinario; cirugía de la tuberculosis; operaciones; rayos X y ultravioleta; criocauterío.
Dr. Angel Martín Fernández Especialista en enfermedades de garganta, nariz, oídos y sus operaciones.
Dres. Molina Miñirola Rayos X, ultravioleta; diatermia; depilación; electroterapia en general.

VIRILIDAD 100 X 100
¿Quiere usted vestir bien y barato? Visite los almacenes de confecciones "El Siglo" en donde encontrará los últimos modelos de la temporada. TRAPERIA, 40

AVISO
Se vende una casa de nueva construcción, a setenta metros del mar. Razon: Francisco Paz. El Celador. Los Alcázares.
Almoneda de muebles, por cambio de población. Santa Teresa, 16, principal.
NOVIOS Vendo comedor económico, estilo Jacobino, seminuevo. Razon: Sociedad, 9, tercero.
Sección especial por palabras
De una a ocho palabras, treinta céntimos; cada palabra más, cinco céntimos.

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris. BAUME BENGUE
Cura radical de GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS
De venta en todas las farmacias y droguerías.
SILJESTROM, S. L. Plaza de la República, 19 - CARTAGENA - Teléfono 1439
CONSIGNATARIOS DE BUQUES
Servicio rápido a Suecia, Noruega, Finlandia y el Báltico
SALIDAS PARA SUECIA (Svenska Lloyd): V. "CANADIA", el 11/13 de junio.
SALIDAS PARA NORUEGA (Den Norske Middehavslinje): M/n. "SARDINIA", el 19 de junio.
SALIDAS PARA FINLANDIA (Finska Angf. A/B.): M/n. "SEVILLA", el 23 de junio.
SALIDAS PARA GUYANA Y DANZIG: V. "CANADIA", el 11/13 de junio.
SIEMPRE A BASE DE SUFICIENTE CARGA
USE JABON BLANCAFLOR elaborado con las untuosas Aguas Termales de La Garriga
BLANCAFLOR AFINA EL CUTIS
LAS PLAYAS DE MAZARRON (Isla Plana-Rivuec-Puerto-Isla-Reya-El Castellar)
No superadas por ninguna de Levante. Con sus bellezas suggestionadoras, sus ricos contrastes, su clima ideal, su selecta y variada pesca, sus fiestas singulares y su tranquilidad legendaria, como novias que ofrecen el tesoro de sus encantos,
LE ESPERAN ESTE VERANO
Moda Práctica LA MAS ELEGANTE Y PRACTICA REVISTA DE MODA
Se publica los días 5 y 20 de cada mes
Suscripción: Murcia: Una peseta al mes Provincias: Tres pesetas al trimestre

"La Palmarense" LINEAS DE VIAJEROS
DE MURCIA A CARTAGENA, Y MURCIA A FUENTE-ALAMO
Administración MURCIA: Plaza Martínez Tormel; teléfono 2551.
Administración CARTAGENA: Plaza de Castellini, 3 y 5; teléfono 1249.
FUENTE-ALAMO.—Salida: 7 mañana para Murcia, donde llega a las 9 mañana. Llegada: 5:30 tarde, procedente de Murcia, de donde sale a las 3:30 de la tarde.
DOMICILIO CENTRAL: Palmar. Calle Floridablanca. Teléfono 17.
Automovilistas PLAZA DE TOROS
Recambio y accesorios para Chevrolet GMC y otras marcas.
Pza. Martínez Tormel (bajo el mirador grande)
JOSÉ LEANDRO - Teléfono, 1702
LEA USTED "HERALDO DE MADRID"

NEVERAS LAS MEJORES Y MAS BARATAS
DESDE 40 PESETAS. FERRETERIA PUJANTE, PLATERIA, 56. TELEFONO 2931
LOS HELADOS MAS SELECTOS
LOS MEJORES APERITIVOS
La estancia más agradable
CAFE ORIENTAL
BAR DIEZ
A cargo de Salvador López
CERVEZAS :: MARISCOS FRESCOS A DIARIO :: HELADOS DE TODAS CLASES
Plaza del Cardenal Belluga
TELEFONO, 2348

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente en
ALBACETE Rogelio Belmonte, General Espartero, 5-7, y Mirido Morer, paseo de Alfonso XII.
ALICANTE Casa de la Prensa, San Fernando, 32, y en dos quioscos de la plaza de la Constitución.
CARTAGENA en el Quiosco Victoria, en las Puertas de Murcia y en el quiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelsior.
LORCA Canalejas, 62.
ALMERIA Quiosco Madrileño, de Juan Bonillo, avenida de la República, y Quiosco Sur de España (frente el Hotel Simón).
VALENCIA Quiosco Río de la Plata, calle de las Barcas.

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (44)
La explotación humana
POR LUIS DE VAL
(Publicación autorizada por la Editorial Castro (S. A.)
Apartado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)
de se reunían obreros, para explorar los ánimos de unos y otros, recoger impresiones y comunicárselas al destinado patrono, rebelde a toda concesión, pero obligado por su propio egoísmo a abrir la fábrica.
Y mientras en ésta se trabajaba en la restauración de los destrozados telares y en la reconstrucción de la maquinaria, Gonzalo luchaba entre aquellas dos fuerzas de la necesidad y del orgullo, que con igual intensidad solicitaban la voluntad colocada en medio de ambas tendencias.
El fabricante bramaba al ver que los buelguistas, uno a uno, iban saliendo libres de la cárcel, en la que sólo quedaban los que habían hecho armas contra la fuerza pública, como si—decía él—no fuese tan punible el atentado contra su propiedad como contra la integridad de la persona de un guardia civil.
Tal era el aspecto general del asunto, tres semanas después de comenzada la huelga bajo tan desastrosos auspicios.
El señor Tomás había abandonado su vieja cabaña de Pueblo Nuevo, y trasladado con Mercedes a una casa de obreros de la Barceloneta, para estar cerca del muelle, donde había encontrado trabajo agregado a una máquina.
El trabajo no era duro, porque consistía sólo en dirigir el movimiento de los pescantes por medio de las palancas de la máquina de vapor; pero era casi continuo, y esto obligaba al señor Tomás a ausentarse de su casa de la Barceloneta muy temprano y a comer en un quiosco- tabernilla, inmediato al muelle, adonde Mercedes llevaba la comida para los dos en un canastito.
En mesas que había al aire libre, los obreros que estaban en el caso de Tomás reuníanse con sus mujeres en torno de ellas, y sólo por el gasto que hacían de vino permitíanse en la taberna que convirtiérase su delantera en comedor.
Una tarde, a la hora de la comida, es decir, de una a tres, que es la consagrada en Barcelona, en todas las clases sociales, para esta indispensable operación, caminaba rápidamente desde la plaza de Palacio, por el paseo Nacional de la Barceloneta, un joven, montado en una magnífica bicicleta, seguramente de las primeras que aparecieron en Barcelona, sustituyendo a los antiguos pesados triciclos y velocípedos de hierro.
El sonido de su bocina hacía apartarse a los escasos transeúntes por aquel paso.
Pero apenas llegó el ciclista enfrente de la entrada a la plaza de San Miguel, detuvo la valiz carrera, desmontó de la bicicleta y se ocultó tras un árbol del paso.
—¡Ella!—exclamó al detenerse—. ¡Ella por aquí!
Y miraba a una linda joven que, con un canastito pendiente del brazo, caminaba a paso de barcelonesa, es decir, de ciento cincuenta pasos por minuto, hacia un grupo de tabernillas situado cerca del varadero de Manto y Bofill.
El ciclista volvió a montar en su máquina, y caminó conservando una respetuosa distancia detrás de la joven.
Esta desapareció, al fin, detrás del grupo de casetas, y entonces el ciclista forzó la máquina y no tardó en llegar a ellas.
En el banco de madera colocado detrás de la larga mesa, de una rusticidad primitiva, y en banquillos sencillos, tan toscos como todo aquel menaje de taberna, veíanse a algunos trabajadores descansando y dormitando, mientras esperaban el consumo doméstico que debían llevar sus mujeres para aquellas frugales comidas al aire libre.
Uno de aquellos obreros, anciano de cabellos blancos y rapados en forma de cepillo, parecía profundamente dormido, sosteniendo su frente en la palma de la mano, apoyado el codo sobre la mesa.
Era Tomás, que desde las seis de la mañana había estado trabajando en la grúa de vapor y había caído rendido en el banco, esperando a Mercedes, que no debía tardar en llegar con la comida.
Mercedes era, en efecto, la joven a quien seguía el ciclista por el paseo Nacional.
La joven se detuvo al ver dormido a su padre, y murmuró:
—Es temprano; le dejamos descansar un ratito antes de comer. Así comerá con más gusto el "bifte" con patatas que hoy le he preparado y la tortilla de escabeche, que tanto le gusta.
Dejó Mercedes su canastito en el suelo y se guareció en la sombra de la caseta, del ardiente sol que caía a plomo como una llama de fuego sobre los desiertos muelles a aquella hora clásica de la comida.
Cruzada de brazos y apoyada a la espalda en la pared, su vista vagaba distraída hacia el varadero y la dársena de la industria, cuando sintió muy cerca de sí unos pasos cautelosos de alguien que se acercaba, desliziéndose pegado a la pared de la caseta.
Mercedes volvió el rostro, y ahogó un grito de sorpresa.
El joven ciclista, llevando consigo la máquina a remoque, se aproximaba a ella rápidamente.
—¡Oh! ¡Tú!—exclamó Mercedes, balbuciendo.
—¡Si, yo, Mercedes; yo, que te quiero ahora más que antes, y luego más que ahora, y siempre, siempre, hasta que me muera...
—Vete, vete, Gabriel... ¿No tienes bastante con todo lo que has provocado y me estás haciendo sufrir? Vete, vete de mi lado; yo no puedo concederte ni un minuto de conversación.
Pero Gabriel, en vez de alejarse, apoderó de una mano de Mercedes, que, asustada, asomó la cabeza a la esquina de la caseta, diciendo a Gabriel:
—¡Por Dios! Si mi padre te viera...
—Y bien...—dijo Gabriel, forcejeando para besar la mano de la joven que pudo desprenderse de la suya antes de que la llevase a sus labios—. ¡Que me vea! ¡Que me importa!
—¡Jesús, Jesús, qué desgracia tan grande ocurriría, Gabriel!

Temperatura del día 10 de junio de 1936

Table with weather data: Máxima 26.2, Mínima 14.4, Humedad absoluta del aire 11.09, Lluvia por m/m. 0.0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

Table with phone numbers: URBANOS, Dirección 11-30, Administración 16-06, Redacción 18-21

Apartado de Correos, 54

LABOR PARLAMENTARIA

Debate sobre el plan de obras de acceso y extrarradio de Madrid

En la sesión nocturna, Jiménez de Asúa se ocupa de las inmoralidades que se cometen en el régimen penitenciario

Sesión de Cortes

SE ABRE LA SESION

A las cuatro y veinticinco minutos de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Los escaños y las tribunas se hallan escasamente concurridos. El banco azul aparece desierto.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: Concediendo un crédito extraordinario de 292.232,92 pesetas para los gastos de la Exposición Nacional de Bellas Artes.

Cediendo en venta al Ayuntamiento de Salamanca la casa en que estuvieron instalados los servicios de Correos y Telégrafos.

Dictando normas para la tramitación de los empréstitos a los municipios de más de cincuenta mil habitantes.

Concediendo un crédito extraordinario de 25.000 pesetas para el pago de los gastos del escrutinio de compromisarios para la elección de Presidente de la República.

El MINISTRO DE INDUSTRIA, desde la tribuna de secretarios, lee varios proyectos de ley.

(Los escaños se hallan más poblados que al principio de la sesión.) Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Industria y Comercio sobre el proyecto de ley regulando el alza de los materiales de construcción a emplear en obras accedidas a los beneficios de la ley contra el paro obrero.

Toman asiento en el banco azul el ministro de Industria y Comercio y el de Instrucción pública.

El señor BADIA, de la Lliga, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Dice que la minoría a que pertenece no es enemiga, en principio, del proyecto que se trae a la Cámara.

El señor MORENO GALVACHE, presidente de la Comisión, contesta que la ley se inspira en el propósito de evitar el alza inmotivada de los materiales de construcción.

El señor BADIA, de la Lliga, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Dice que la minoría a que pertenece no es enemiga, en principio, del proyecto que se trae a la Cámara.

El señor MORENO GALVACHE, presidente de la Comisión, contesta que la ley se inspira en el propósito de evitar el alza inmotivada de los materiales de construcción.

El señor BADIA, de la Lliga, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Dice que la minoría a que pertenece no es enemiga, en principio, del proyecto que se trae a la Cámara.

El señor MORENO GALVACHE, presidente de la Comisión, contesta que la ley se inspira en el propósito de evitar el alza inmotivada de los materiales de construcción.

El señor BADIA, de la Lliga, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Dice que la minoría a que pertenece no es enemiga, en principio, del proyecto que se trae a la Cámara.

El señor MORENO GALVACHE, presidente de la Comisión, contesta que la ley se inspira en el propósito de evitar el alza inmotivada de los materiales de construcción.

El señor BADIA, de la Lliga, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Dice que la minoría a que pertenece no es enemiga, en principio, del proyecto que se trae a la Cámara.

El señor MORENO GALVACHE, presidente de la Comisión, contesta que la ley se inspira en el propósito de evitar el alza inmotivada de los materiales de construcción.

El señor BADIA, de la Lliga, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Dice que la minoría a que pertenece no es enemiga, en principio, del proyecto que se trae a la Cámara.

El señor MORENO GALVACHE, presidente de la Comisión, contesta que la ley se inspira en el propósito de evitar el alza inmotivada de los materiales de construcción.

El señor BADIA, de la Lliga, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Dice que la minoría a que pertenece no es enemiga, en principio, del proyecto que se trae a la Cámara.

El señor MORENO GALVACHE, presidente de la Comisión, contesta que la ley se inspira en el propósito de evitar el alza inmotivada de los materiales de construcción.

El señor BADIA, de la Lliga, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Dice que la minoría a que pertenece no es enemiga, en principio, del proyecto que se trae a la Cámara.

El señor MORENO GALVACHE, presidente de la Comisión, contesta que la ley se inspira en el propósito de evitar el alza inmotivada de los materiales de construcción.

El señor BADIA, de la Lliga, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Dice que la minoría a que pertenece no es enemiga, en principio, del proyecto que se trae a la Cámara.

tido, porque en estos momentos el precio de los materiales de construcción no está en alza sino en baja, hasta el extremo de que si vamos a una droguería a comprar dos reales de cola, se niegan a vender dicho artículo, por oponerse a ello el Sindicato.

Afirma que la economía española se halla sumida en un colapso del que no se sabe como va a salir.

Se aprueba sin más discusión el artículo segundo.

El señor BADIA retira un voto particular en el que proponía un nuevo artículo entre el segundo y el tercero. El mismo diputado defiende otro voto particular en el que pide que el artículo tercero pase a ser cuarto con la siguiente redacción:

"No obstante lo dispuesto en los artículos precedentes, la Junta Nacional contra el paro a instancia de productores o intermediarios podrá elevar el tope de los materiales de construcción, previo expediente de justificación en cada caso incoado por la Dirección general de Industria, oyendo a las entidades representativas de los productores o intermediarios que lo soliciten y, en todo caso, a las comisiones de las provincias afectadas.

QUEDA APROBADO EL ARTICULO TERCERO

El señor SENTID, por la Comisión, expresa las razones que impiden a ésta aceptar el voto particular del señor Badia.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Justicia.)

El señor BADIA, rectifica y también lo hace el señor Sentid.

Finalmente queda rechazado el voto. Al ir a aprobarse el artículo

El plan de obras de acceso y extrarradio de Madrid

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Obras públicas sobre el proyecto de ley aprobando el plan de obras redactado por el gabinete técnico de accesos y extrarradio de Madrid.

INTERVIENE EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Se concede la palabra al MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS que recoge las manifestaciones hechas durante la sesión de ayer por los oradores que intervinieron en el debate de totalidad.

(Ocupa la presidencia el señor Fernández Clérigo. En el banco azul el ministro de Obras públicas y los de Estado y Comunicaciones.)

El orador rechaza algunos de los argumentos expuestos por los señores Guardiola y Bosch y Merin. ¿Cómo puede pensar el señor Vidal y Guardiola que yo, que soy ingeniero, desconozco la situación creada en muchos pueblos por la falta de aguas potables? Lejos de desconocer este problema lo tengo en estudio como también otro proyecto contra el régimen de avenidas que causa tantos estragos.

Se me ha acusado por el señor Bosch y Marin de no ser partidario de los planes de obras públicas de carácter general, sino que por el contrario, partidario de los planes parciales. El señor Bosch y Marin me debió de oír bien mi discurso. Yo lo que dije es que el Gobierno con la presentación de este proyecto no hacía sino iniciar su política en este aspecto. También dije que de lo que no era partidario era de sembrar el dinero o voleo sino que previamente existiera un plan debidamente coordinado. Como en la elaboración de un plan general ha de tardarse más tiempo del que la situación del paro obrero permite esperar, el Gobierno ha creído conveniente acometer de momento la realización del plan del Gabinete técnico de accesos y extrarradio de Madrid con lo que al propio tiempo se saca un efecto una obra necesaria que se resuelve, si no en su totalidad, si en parte, el pavoroso problema del paro obrero.

Dice que la política de caminos vecinales francamente desastrosa se incrementó por la dictadura con graves quebrantos para la economía nacional. Los caminos vecinales sólo servían para promover el auge del caciquismo, cuando vino la dictadura dijo que iba a acabar con semejante régimen pero la verdad es que dió nuevos elementos a las diputaciones provinciales para que continuara aquella nefasta política.

El señor Bosch y Marin—agrega el orador—se mostraba partidario de que en estos proyectos relacionados con el paro obrero se estableciera un enlace con el ministerio de Trabajo. Perfectamente. Ese enlace lo tenemos establecido todos los ministros. Pero, ¿es que el ministerio de trabajo necesita de este proyecto para saber que en España hay paro obrero? También decía el señor Bosch y Marin que la minoría de Acción Popular estaba dispuesta a colaborar con el Gobierno en los problemas de carácter nacional a condición de que no se la considerara como elemento de segundo orden. Yo tengo que oponer a esto que para el Gobierno no existen elementos de segundo orden ni dentro ni fuera de la Cámara.

Terminó pidiendo a los diputados

tercero, el señor Bermúdez Cañete pide votación ordinaria, y otros diputados nominal. Suenan los timbres y se verifica votación nominal, aprobándose el artículo por 144 votos contra tres.

El señor BADIA llama la atención de la Cámara sobre la gravedad de la ley que se va a aprobar. Por primera vez se va a votar una ley regulando el alza de unos artículos que no son de primera necesidad. Esta ley establece un precedente de indudable trascendencia. Dice que no puede por menos de sentirse dolorido por la poca eficacia del Parlamento en materia económica. Hace una apelación al patriotismo del señor ministro para que se interprete la ley rectamente.

CONTESTA EL SEÑOR MORENO GALVACHE

El señor MORENO GALVACHE, contesta que la Comisión no ha actuado motivada por afanes políticos. No cree que, como ha dicho el señor Badia, la ley pueda producir estragos en la economía del país. Afirma que están suficientemente garantizados los intereses de los industriales y comerciantes. A lo que se tiene es a regular en el mercado los precios de los materiales de construcción con vistas al interés general. Nosotros al dictaminar este proyecto no hemos tenido presente que hubiera una huelga en las calles.

Se aprueba sin más discusión el artículo cuarto.

También se aprueban los artículos quinto y sexto y un adicional a éste con los votos en contra de la minoría de Acción Popular.

El PRESIDENTE declara terminada la discusión del dictamen que volverá a la Cámara para su votación definitiva.

El plan de obras de acceso y extrarradio de Madrid

que en la discusión de este proyecto pongan la misma buena fe que ha movido al Gobierno a presentar un plan de obras que considere beneficioso en grado sumo para la capital de la República y para conjurar el paro obrero.

El PRESIDENTE, señor Fernández Clérigo, manifiesta que los señores Vidal y Guardiola y Bosch y Marin han pedido la palabra para rectificar. Conforme en los preceptos reglamentarios, no es posible conceder la palabra. Podrán hablar con motivo de la discusión de cualquier artículo de la ley.

El señor VIDAL y GUARDIOLA discrepa de la opinión manifestada por el presidente.

El señor VENTOSA interviene. Opina que en el reglamento no hay ningún artículo que se oponga al derecho a rectificar que tienen los diputados.

El PRESIDENTE contesta que se ve obligado a mantener el reglamento. No obstante, concederá la palabra para que rectifiquen brevemente, si así lo desean, a los señores Vidal y Guardiola y Bosch y Marin.

El MINISTRO DE ESTADO dice que la presidencia ha interpretado exactamente el reglamento. Admite, sin embargo, que en la práctica no hay nada que se oponga a acceder a los deseos expresados por el señor Vidal y Guardiola.

El señor VENTOSA insiste. Nuevamente interviene el MINISTRO DE ESTADO, a quien el señor VENTOSA ruega que cite concretamente qué artículo del reglamento establece los casos concretos en que hay derecho a la rectificación.

El MINISTRO DE ESTADO emplea a hojear el reglamento de la Cámara.

Mientras tanto, el señor MADARIAGA lee el artículo 71, en el que se dice que los diputados tendrán derecho a consumir en las rectificaciones diez minutos.

Intervienen varios DIPUTADOS, en medio del regocijo de la Cámara,

¿Cómo solucionaría usted el paro obrero?

ES EL TITULO DE UNA ENCUESTA CUYA PUBLICACION COMENZAREMOS EN BREVE Y POR LA QUE DESFILARAN VALIOSAS OPINIONES.

en la discusión, y finalmente el presidente pone fin a ella, concediendo la palabra al señor VIDAL y GUARDIOLA, de la Lliga. Este rectifica. Dice que todos los ministros nuevos se apresuran a declarar nefasta la obra de sus antecesores. Así el señor Velao ha condenado la construcción de caminos vecinales, censurando la política seguida en este aspecto por las Diputaciones provinciales. Cree el orador que el ministro, al hacer esa declaración, se adscribe a una política de tipo centralista.

El señor BOSCH y MARIN rectifica a continuación. Dice que la minoría de Acción Popular, a la que pertenece el partidario de una política coordinada en materia de obras públicas. Pregunta qué se va a hacer con los ferrocarriles en construcción. ¿Se van a continuar los trabajos emprendidos? ¿Se van a suspender? La misma incógnita se abre ante nosotros con respecto al plan de obras hidráulicas. Los españoles queremos saber adónde va en materia de construcciones. Cree que la solución del problema económico habrá de buscarla en un régimen de convivencia que, desgraciadamente, hoy no existe. Su señoría, señor ministro, habla de sus proyectos. Lo que interesa más que estos proyectos es saber el pensamiento referente a obras públicas. Cuando se trata de cuestiones económicas, hay que procurar dejar fuera las pasiones políticas. ¿Qué duda cabe de que hay paro en Madrid? Pero lo hay también en otras partes de España. Nuestro criterio es que cuando se vaya a invertir una peseta para el paro obrero se lleve al lugar donde más falta haga.

Ayer dije unas palabras respecto de la convivencia. Hoy tengo que añadir que los diputados de esta minoría de Acción Popular, quiera o no quiera el Gobierno, somos diputados de segundo orden. Vamos a los Gobiernos civiles y no se nos recibe. Vamos a los ministerios y tampoco. (Risas y protestas de los diputados de izquierda.)

El orador termina diciendo que mientras siga imperando la anarquía será inútil pensar en planes constructivos. (Aplausos de la Ceda.)

DISCUSION DEL ARTICULADO

Terminada la discusión de totalidad, empieza la del articulado.

El señor GUERRA DEL RIO defiende un voto particular al artículo primero, en el que propone se añada el siguiente párrafo:

"En el plazo máximo de un mes, contado a partir de la promulgación de esta ley, el Gobierno someterá a las Cortes un proyecto de ley orgánico y de conjunto para ejecución de las obras públicas y adopción de las medidas conducentes a remediar el paro obrero en toda España."

El orador dice que ha llegado el momento de preguntar al Gobierno qué es lo que va a hacer para resolver el paro obrero en Madrid o en cualquier otra parte, sino en toda España. Resolver el problema del paro es para España y la República cuestión de vida o muerte. ¿Es que la sociedad capitalista es impotente para resolver el problema? El ministro contesta que el Gobierno ha traído y traerá proyectos parciales. Y yo digo: Estos planes parciales no son suficientes.

El orador lee unos párrafos del

discurso pronunciado por el ministro de Obras públicas. Este invita al señor Guerra del Rio a que siga leyendo, pues en ese mismo discurso encontrará su contestación.

El señor GUERRA DEL RIO lee varios párrafos en medio del regocijo de la Cámara y finalmente dice: —Advierto al ministro que yo ya he leído entero el discurso de su señoría.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: Como soy incapaz de gastar una broma a su señoría ni a la Cámara, no quiero que se crea que ese es mi propósito. Las palabras que yo me refería son unas que figuran a continuación de lo leído por su señoría, en las que se dice que el Gobierno con estos planes parciales no hace más que empezar. Más adelante traerá planes generales.

(Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio.)

El señor GUERRA DEL RIO termina diciendo que el dinero que se gaste en resolver el paro obrero será mucho más reproductivo que el empleado en sostener las guerras civiles del siglo pasado.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS interviene brevemente. Insiste en sus anteriores puntos de vista y niega que sea partidario exclusivamente de los planes especiales. Estos responden a necesidades del momento. Más adelante vendrá un plan general. Es sorprendente señor Guerra del Rio, que su señoría me pida a mí un proyecto que no hizo cuando fué ministro de Obras públicas.

El señor GUERRA DEL RIO. Yo traje a la Cámara un proyecto general en el que se abordaban los problemas de ferrocarriles, riegos, obras públicas, etcétera.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS. Pues yo digo que ni su señoría ni nadie en los momentos presentes puede improvisar un plan general debidamente coordinado.

El señor GUERRA DEL RIO. ¿Pero cómo su señoría ni proyecto?

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS. Porque lo conozco y me parece mal, es por lo que hablo como hablo. Si su señoría persiste con la presentación de ese voto particular obtener una declaración del Gobierno, yo no tengo inconveniente en

hacerla. Y es esta la de que el Gobierno se preocupa por resolver el paro obrero. Yo no sé hacer declaraciones de relumbrón. No voy a decir, por tanto, que el dinero se va a sacar de donde lo haya.

¿Para qué decir eso si después se va a permitir el crecimiento de paro obrero? No. Yo no digo esas cosas. Nosotros nos proponemos realizar una obra seria.

Termina pidiendo al señor Guerra del Rio que retire su voto particular.

El señor GUERRA DEL RIO rectifica brevemente y retira su voto.

Se aprueban sin discusión los artículos primero, segundo, tercero y cuarto.

Al quinto, defiende una enmienda el señor Puig de la Bellaca. Pide que las expropiaciones necesarias para la prolongación de la Castellana se ajusten a la ley de 25 de agosto de 1933, con diversas variaciones que establece.

Los propietarios a quienes se haya de expropiar más de la mitad de sus fincas podrán acogerse a las normas que se establecen en el artículo sexto a condición de que se avengan a extender la expropiación a la totalidad de la finca. Aceptarán el pago bien en metálico o bien en terrenos de las zonas edificables próximas.

Pregunta a la Comisión si se ha dado cuenta de lo difícil que va a resultar la aplicación de la base que se refiere a la expropiación.

INTERVIENE EL SEÑOR PRIETO

El señor PRIETO contesta en nombre de la Comisión. Dice que la enmienda del señor Puig de la Bellaca demuestra que la minoría a que pertenece estudia minuciosamente todos los dictámenes. Cree que no existe nadie que pueda dar una fórmula que satisfaga a todos los propietarios que hayan de ser expropiados. Recuerda que en la Comisión se acordó mantener el criterio llamado "la ley de Alicante".

Considera que debe darse por satisfecho el señor Puig de la Bellaca porque los principios que defiende están contenidos en otra enmienda que suscribe con otros diputados don Pedro Rico.

Acercá de la importancia del impuesto de plus valía dice que el Ayuntamiento de Bilbao lo estableció algunos años antes que el de Barcelona.

Añade que el proyecto en lo que se refiere a las expropiaciones se encamina a obtener un mayor beneficio para el Estado. En esto estuvieron conformes todas las minorías representadas en la Comisión.

El señor PUIG DE LA BELLACA rectifica e insiste en la defensa de su enmienda, que es rechazada por la Cámara.

El PRESIDENTE suspende la sesión a las nueve y diez minutos para reanudarla a las diez y media en punto.

SESION NOCTURNA

A las once menos veinte abre la sesión el señor Martínez Barrio.

En los escaños y tribunas, desanimación.

En el banco azul, el ministro de Justicia.

Se entra en ruegos y preguntas.

INTERVENCION DEL SEÑOR MONTIEL

El señor MONTIEL, socialista, se queja de la actuación del gobernador civil de Murcia, el cual no hace caso de las denuncias que se le formulan contra los fascistas. En apoyo de sus palabras, relata diversos hechos ocurridos en Molina de Segura y en Mula, de los que deduce que el gobernador civil no adopta las más elementales medidas de precaución para evitar los manejos subversivos de los elementos reaccionarios. Añade que el Frente Popular de aquella provincia posee pruebas que acreditan la existencia de armas en los domicilios de significados fascistas.

El PRESIDENTE, como el orador se extiende en razonamientos, le llama la atención y le dice que hay treinta y cinco señores diputados que tienen pedida la palabra para formular ruegos y preguntas.

El señor MONTIEL sigue su discurso y afirma que dentro de la cárcel de Murcia hay armas. Este hecho se le denunció al gobernador, sin que hiciera el menor caso.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Agricultura.)

El PRESIDENTE promete trasladar al Gobierno el ruego del señor Montiel.

El señor GUERRA DEL RIO solicita la lectura del artículo 96 del reglamento, que se refiere al derecho de los diputados a interponer al Gobierno dentro de plazos determinados. Comoquiera que anunció desde hace más de un mes el deseo de desarrollar una interpelación sobre la política que sigue aquí en Canarias y no se le ha señalado fecha para explicarla, ruega que se cumpla este trámite cuanto antes.

El PRESIDENTE promete trasladar el ruego a los ministros de Gobernación y Trabajo.

INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES EN LAS PRISIONES

El señor JIMENEZ DE ASUA dirige un ruego al ministro de Justicia. Las prisiones de España no cumplen con su misión de corregir, que es la

fundamental, a causa de la Dirección general de Prisiones. No tan sólo se carece en nuestro país de un régimen penitenciario, sino que a veces o a gritos se dice que en las cárceles se cometen toda clase de inmoralidades. Los artículos que en el mercado están a 1,60 se pagan en las prisiones a 2,45. Lo mismo sucede en calzados, ropas, etc. En Zaragoza se ha denunciado que los alimentos no sólo eran pésimos, sino en ocasiones hasta venenosos. El señor Jiménez Coronado propuso llevar a todos los vagos a Canarias para estudiar allí sus características, y con arreglo a ellas repararlos por los demás campos de la Península. Hay un funcionario de la Dirección que fué expulsado de la Escuela hace años porque se comprobó que recibía dinero de los penados. Ese funcionario es el actual subdirector de Prisiones. Investigue el ministro a fondo en sus actuaciones de 1923 y 1931 y se verá que alguna de ellas ha costado al Estado más de medio millón de pesetas.

Investigue a fondo, pero antes desmonte todo el tinglado de la Dirección general de Prisiones porque ahora serán todos a ayudarle, a taparle y a protegerle. Dice que es absolutamente preciso proveer las plazas con las personas mejor capacitadas y que por ello mismo se hace necesario dictar la ley que reforme toda la vida penitenciaria española. Aprovecha la ocasión para pedir también que si no se poseen los medios adecuados para aplicar la ley de vagos que la deje sin efecto.

El MINISTRO DE JUSTICIA contesta al primero de los ruegos formulados. Promete que hará cuanto de él dependa para que se cumpla la ley en lo que se refiere a la cancelación de antecedentes penales. En cuanto al segundo ruego promete dar traslado de él al ministro de Hacienda.

El señor JENNE, de la Esquerda, formula un ruego relacionado con la cancelación de antecedentes penales. Pide al ministro de Justicia que se revisen las causas en que se haya omitido expresar la cancelación de dichos antecedentes. Dirige otro ruego al ministro de Hacienda sobre la actuación de determinadas Salas del Supremo que han sentado jurisprudencia contradictoria en el contencioso administrativo en materia municipal.

El MINISTRO DE JUSTICIA contesta al primero de los ruegos formulados. Promete que hará cuanto de él dependa para que se cumpla la ley en lo que se refiere a la cancelación de antecedentes penales. En cuanto al segundo ruego promete dar traslado de él al ministro de Hacienda.

El señor JENNE de las gradas. El señor GONZALO SOTO, de Acción Popular llama la atención del Gobierno sobre lo que viene sucediendo en la provincia de Burgos, a los obreros que no pertenecen a la C. N. T. ni a la U. G. T., los cuales están condenados a no trabajar por oponerse dichos Sindicatos.

Formula otro ruego relacionado con las incautaciones que se vienen efectuando en edificios destinados al cultivo. Finalmente hace otro ruego encaminado a que se establezca la venta de pescado en domingo.

El PRESIDENTE manifiesta que han transcurrido las horas reglamentarias.

El señor PEDROSO, socialista, dice que se proponía hacer un ruego urgente relacionado con las almadras.

El PRESIDENTE contesta que debe hacerlo por escrito.

Seguidamente levanta la sesión a la una de la madrugada.

(Continúa esta información en la página 4.ª)



Varias señoras pertenecientes a Unión Republicana Feminina de Madrid, durante su último reparto de cunas. (Foto Díaz Casariego.)